



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO A. PAREDES PINO

AÑO CIII

MERIDA, YUC., VIERNES 7 DE JULIO DEL 2000.

NUM. 29,169

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO 48

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2
NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	46
AVISOS Y REMATES	48

A V I S O**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE
YUCATÁN.**

Para los efectos legales correspondientes, se hace del conocimiento de los particulares, de las autoridades Estatales y Municipales, de los Profesionistas en Derecho y Público en general, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica de este Tribunal, sus funcionarios y empleados gozarán de su primer periodo anual de vacaciones, en el lapso comprendido del quince al treinta y uno del mes de julio del año en curso y durante el mismo, el Tribunal permanecerá cerrado y no correrán los términos.

Las labores se reiniciarán el día primero de agosto del año dos mil.

Mérida, Yucatán, a 30 junio del año dos mil.

El Magistrado del Tribunal de lo Contencioso
Administrativo del Estado de Yucatán.

Abog. José Vicente Tun Velázquez.

Publíquese los días 7, 12 y 14 de julio del año dos mil.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATÁN.****S A L A P E N A L**

**AUDIENCIA DE FECHA 18 DE MAYO DEL
2000.**

ACUSADO: JOSE AMALIO CHAN PECH.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra del auto de fecha 24 de marzo del 2000, dictado por la Juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 19/2000, que se sigue en contra del citado acusado. Toca 370/2000.

**AUDIENCIA DE FECHA 31 DE MAYO DEL
2000.**

**DEFENSORES: LICENCIADOS GABRIEL
CARRILLO DORANTES, ALBERTH YADIR DE
JESUS CORDOVA LOPEZ Y VICTOR MANUEL
AYORA NARVAEZ.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 11 de abril del 2000, dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 213/99,

que se instruyó en contra de Ildelfonso Navarrete Manzano. Toca 402/2000.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE JUNIO DEL 2000.

ACUSADO: MIGUEL JOSE MIR DAGUER.

**DEFENSORES: P.D. WILMER MANUEL
MENDOZA MEJIA Y P.D. FERDINAND ISAAC
RECIO LOPEZ.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la resolución de fecha 5 de mayo del 2000, dictada por el Juez Quinto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 5/2000, que se instruyó en contra de dicho acusado. Toca 411/2000.

Mérida, Yucatán, a 6 de julio del 2000.

El C. Actuario

P.D. Pablo Cabrera Rodríguez.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATÁN.****S A L A C I V I L**

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2000.

**ANGEL SANTOS PADRON, COMO APODE-
RADO.**

**NICOLAS XACUR GAMBOA ALIAS NICO-
LAS FELIPE XACUR GAMBOA.**

**ABOGADO JOSE ALONSO GUZMAN PA-
CHECO, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Angel Santos Padrón, como apoderado de Saxa Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de enero del año dos mil, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Alonso Guzmán Pacheco, como apoderado de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de la Sociedad antes mencionada y de Nicolás Xacur Gamboa. Toca 536/2000. Resolución de fecha treinta de junio del año 2000.

**ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS
LAUCIRICA, APODERADO.**

**LICENCIADO JORGE ENRIQUE PEREZ TI-
NAH, APODERADO.**

**FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ,
POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y
COMO ADMINISTRADOR UNICO Y DELEGA-**

DO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHUMOXIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ABOGADO JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, DELEGADO DEL SINDICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de suspensión de pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz, como Administrador Único y Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa denominada Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en lo personal por éste, en contra de diversos acreedores. Toca 817/2000. Sentencia definitiva de fecha cinco de julio del año 2000.

LICENCIADO ALBERTO CAMARA PATRON, REPRESENTANTE LEGAL.

LICENCIADO ALBERTO ANTONIO LOYOLA REBOLLAR, APODERADO.

RAMON FELIPE LOPEZ GUAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Alberto Cámara Patrón, como representante legal de la Sociedad denominada Planeación y Operación de Empresas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia declaratoria del estado de quiebra de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el procedimiento especial de quiebra promovido por el Licenciado Alberto Antonio Loyola Rebollar, como apoderado de Abaco Casa de Bolsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Abaco Grupo Financiero, en contra de la citada Planeación y Operación de Empresas, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de los señores Ramón Felipe López Gual y Alberto Cámara Patrón. Toca 1480/2000. Auto de cinco de julio del año 2000.

ELIADES CAAMAL POOT.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eliades Caamal Poot en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Se-

gundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Pablo Jesús Martínez Salazar y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla como endosatarios en propiedad de José Gilberto Medina Avila en contra del mencionado apelante. Toca 2379/98. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

AKEL ISKANDAR SLEIMAN SAADE, APODERADO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Akel Iskandar Sleiman Saade, como apoderado general de los demandados Arturo Plascencia Soto y Aloha Estela Romero Gómez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia opuesta por el citado Akel Iskandar Sleiman Saade, con su indicado carácter en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Confla, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero en contra de los mencionados poderdantes. Toca 494/99. Resolución de fecha cinco de julio del año 2000.

RACIEL IVAN GONZALEZ Y GUTIERREZ.

JOSE ALIO DIAZ CANTO ENDOSATARIO EN PROCURACION O APODERAMIENTO DE JAVIER ARMANDO TORRES PEREZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raciél Iván González y Gutiérrez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Alio Díaz Canto como endosatario en procuración de Javier Armando Torres Pérez en contra del apelante. Toca 923/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

ALVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES, REPRESENTANTE LEGAL.

ABOGADO JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Enrique Traconis Flores como representante legal de Concesiones Alimenticias del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, y representante común de la parte demandada, en

contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado José Alonso Guzmán Pacheco como apoderado general judicial de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de Concesiones Alimenticias del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, y el señor Nicolás Felipe Xacur Gamboa. Toca 931/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

ANTONIO HAU BAAS Y CARMEN BARRERA CAMPOS.

PABLO HUMBERTO Y JUAN CARLOS SEGURA MENA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Antonio Hau Baas y Carmen Barrera Campos, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Pablo Humberto y Juan Carlos Segura Mena, en contra de los apellantes. Toca 1045/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JULIAN CUEVA PARDO, APODERADO.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julián Cueva Pardo como apoderado de Aceitera del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Hidrogenadora Yucateca, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia opuesta por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Pacheco Vinadé como apoderado de Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de las Sociedades apellantes y de Jacobo Xacur Eljure. Toca 1134/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JULIO CESAR PENICHE RUIZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Julio César Peniche Ruiz, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apellante y Sandra del Carmen Espinosa Madrigal de Peniche. Toca 1191/99. Sentencia definitiva de fecha cuatro de julio del año 2000.

JUAN JOSE GRANADOS BOJORQUEZ.

ALEJANDRA GUADALUPE SOSA ALCOCER.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Juan José Granados Bojórquez, en contra de la sentencia de fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Alejandra Guadalupe Sosa Alcocer, a fin de que se decretare una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores Jeser José y Adriana Guadalupe Granados Sosa y a cargo del apellante. Toca 1225/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ Y LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado general de la empresa denominada Asociación Mercantil, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Thomas Joseph Kelleher Foley alias Thomas Kelleher Foley y de Katinka María de las Mercedes Vales Duarte alias Katinka Vales Duarte, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el citado apellante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Carlos Renán Santana Pérez y Luis Humberto Rosado Baquedano como apoderados de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Asociación Mercantil, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Thomas Joseph Kelleher Foley alias Thomas

Kelleher Foley y Katinka María de las Mercedes Vales Duarte alias Katinka Vales Duarte. Toca 1467/99. Resolución de fecha cuatro de julio del año 2000.

MIGUEL ANGEL TORAYA BAQUEIRO, REPRESENTANTE LEGAL.

LICENCIADO JOSUE SANDOVAL CANTON, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Angel Toraya Baqueiro, como representante legal de Administradora Mercantil e Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia por declinatoria opuesta por el citado apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Josué Sandoval Cantón, como apoderado de Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, también conocida como Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de Administradora Mercantil e Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 1468/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JORGE LUIS FUENTE PACHECO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Luis Fuente Pacheco, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental privada consistente en el estado socioeconómico que la institución actora practicó para verificar la viabilidad del crédito en cuestión ofrecida por el apelante, con su carácter reconocido en autos, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Fernando José Medina Pérez como apoderado de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del apelante y de Eugenia Josefina Fuente Pacheco. Toca 1672/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

ROGER ABDEL ACHACH CIMA.

GERARDO CENTENO CANTO, APODERADO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRE-

DITO ANTES BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roger Abdel Achach Cima, en contra del auto de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, antes Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 1825/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

OMAR GASTON DIAZ CASTELLANOS.

HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Gastón Díaz Castellanos, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por la parte demandada, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Humberto Arce Casares, como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del mencionado apelante. Toca 1849/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

EMILIO JESUS RUZ MENDEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emilio Jesús Ruz Méndez, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del mencionado apelante y de Mayel Nichte Bastarrachea Ventura. Toca 1967/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

RAYMUNDO PINTO MARIN, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE

DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raymundo Pinto Marín, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y de Genny Beatriz Herrera Pérez. Toca 1975/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

PABLO BERNARDO ISAAC SESIN.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pablo Bernardo Isaac Sesin, en contra de una parte del auto de fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió correr traslado de la excepción de reconvenición del Notario Público número sesenta y ocho del Estado, Licenciado Luis Silveira Cuevas, al Registrador de los Libros de la sección de Comercio y al Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del mencionado apelante. Toca 2206/99. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

ROGER ROCHE ANCONA.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN, APODERADO DE INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Roger Roche Ancona, por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de falta de personalidad surgido en el juicio ejecutivo mercantil pro-

movido por el Licenciado Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la Sociedad denominada Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Joaquín Roche Martínez y Roger Roche Ancona. Toca 2468/1999. Sentencia de fecha veintiséis de junio del año 2000.

OSCAR ENRIQUE MADARIAGA AGUILAR, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Oscar Enrique Madariaga Aguilar, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, en contra del apelante y de Adda Aurora Arcudia Cámara de Madariaga. Toca 2516/1999. Resolución de fecha veintisiete de junio del año 2000.

JORGE FRANCISCO CEJUDO VALENCIA ALIAS JOSE FRANCISCO CEJUDO VALENCIA, APODERADO.

NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Francisco Cejudo Valencia alias José Francisco Cejudo Valencia, como apoderado de Cerro Impresos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Alonso Guzmán Pacheco, como apoderado de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de Cerro Impresos, Sociedad Anónima de Capital Variable, y del señor Nicolás Felipe Xacur Gamboa. Toca 2568/1999. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

LOURDES JOSEFINA CASANOVA MONTERO.

ARMANDO DE JESUS CHAN QUIJANO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lourdes Josefina Casanova Montero, en contra

de la primera parte del auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Armando de Jesús Chan Quijano, en contra del apelante. Toca 2637/1999. Resolución de fecha cinco de julio del año 2000.

DIANA ROSA MACARI CHAMI, APODERADA.

JORGE LUIS ORAMAS CHAMI, ALBACEA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Diana Rosa Macari Chami, como apoderada de la demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Gladis Chami de Oramas, continuado por Jorge Luis Oramas Chami, como albacea de la sucesión de la señora Chami de Oramas, en contra de Rosa Manzanilla de Chami. Toca 2693/1999. Auto de fecha cuatro de julio del año 2000.

RIGEL MIGUEL ARCANGEL DE FATIMA GONZALEZ RODRIGUEZ.

MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rigel Miguel Arcángel de Fátima González Rodríguez, en contra del punto resolutivo tercero de la sentencia definitiva de fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el mencionado apelante, en contra de María Concepción Rodríguez y Rodríguez. Toca 2710/1999. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

NOEMA BERNARDA CANTO Y PECH Y MAURIEL ELISET DEL ROSARIO MONTERO CANTO.

MIGUEL ANGEL, LIDA BEATRIZ, GABRIELA ESTHER Y DEYVI GABRIEL MONTERO GOMEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Noema Bernarda Canto y Pech y Mauriel Eliset del Rosario Montero Canto, en contra de la primera parte del auto de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Miguel Angel, Lida Beatriz, Gabriela Esther y Deyvi Gabriel Montero Gómez, en contra de los

apelantes. Toca 2870/1999. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

LOURDES SECUNDINA DIAZ MENDOZA.

FERNANDO ECHAZARRETA.

**HERNAN JESUS VEGA RAFFUL Y/O HER-
NAN JESUS VEGA BURGOS Y/O EDUARDO
JOSE FLORES LOPEZ Y/O EDDIE ORLANDO
VARGAS DOMINGUEZ Y/O STHYBALIZ SAN-
SORES SIMA, COMO ENDOSATARIOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lourdes Secundina Díaz Mendoza, en contra de la sentencia definitiva de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Hernán Jesús Vargas Rafful y/o Hernán Jesús Vega Burgos y/o Eduardo José Flores López y/o Eddie Orlando Vargas Domínguez y/o Sthybaliz Sansores Simá, como endosatarios en procuración de Víctor Manuel Ramírez Gurubel, en contra de la apelante y Fernando Echazarreta. Toca 211/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS,
COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Ignacio Acevedo Bobadilla, en contra del auto de fecha doce de mayo del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial consistente en el dictamen que rinda un perito en materia contable, fiscal y financiera, respecto del ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ofrecido por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 1365/2000. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil.

**AURORA DEL CARMEN FLEITES CARVA-
JAL ALIAS AURORA DEL CARMEN FLEITES
CARBAJAL.**

**DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ES-
TADO.**

**OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL
DE UMAN, YUCATAN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
ADSCRIPCION.**

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha catorce de abril del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por Aurora del Carmen Fleites Carbajal alias Aurora del Carmen Fleites Carbajal, en contra de la Directora del Registro Civil del Estado, de la Oficial Cero Uno del Registro Civil de Mérida, Yucatán, y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca 1377/2000. Resolución de fecha cinco de julio del año 2000.

GIOVANNA MEZQUITA MENDEZ Y EDUARDO SALVADOR BECERRIL GARCIA, REPRESENTANTES.

JUAN ALBERTO PECH SOLIS Y NURY GEORGINA DEL CARMEN IBARRA TORRES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Giovanna Mézquita Méndez, como representante de Ce Calpulli, Resolución de Cartera, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de mayo del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la apelante y Eduardo Salvador Becerril García, como representantes de la Sociedad antes mencionada, en contra de Juan Alberto Pech Solís y de Nury Georgina del Carmen Ibarra Torres. Toca 1414/2000. Auto de fecha veintiséis de junio del año 2000.

ALLAN MOLINA LOPEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

ROLANDO GOMEZ CORONADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Allan Molina López, como endosatario en procuración de Chevrolet del Caribe, Sociedad Anónima, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Allan Molina Alvarez, Carlos Noh Loria, Manuel Catzín Arévalo, Julio César Ferrer Jiménez y pasantes de Derecho Gabriela Gutiérrez Bracamonte, el apelante y Fernando Vega Espinosa, como endosatarios en procuración independientemente uno de los otros de la Sociedad antes citada, en contra de Carrocerías y Conversiones Exclusivas, Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Rolando Gómez Coronado. Toca 1440/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

CESAREO DE GUADALUPE CHAN SABIDO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Cesáreo de Guadalupe Chan Sabido, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del oponente de la mencionada excepción. Toca 1447/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JORGE A. VILLANUEVA MUKUL, APODERADO.

ABOGADO ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Jorge A. Villanueva Mukul, como apoderado de la persona moral denominada Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y nueve, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Eric José Granja Ricalde, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 1397/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

**MANUEL JESUS DE ATOCHA LIZCANO ORTEGON.
DULCE MARIA MOLINA SANTOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús de Atocha Lizcano Ortegón, en contra del auto de fecha doce de abril del año dos mil, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante en contra de Dulce María Molina Santos. Toca 1295/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

RODOLFO ROSAS MOYA, CON SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MELCHOR ALEJANDRO REA VAZQUEZ, JORGE ALEJANDRO XICOTENCATL REA GUTIERREZ Y FLOR DE JESUS REA GUTIERREZ, COMO APODERADOS.

ABOGADO JORGE LUIS ESQUIVEL RIOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo Rosas Moya, con su carácter de presidente del Consejo de Administración de la persona moral denominada Grupo de Desarrollo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha siete de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la cuestión de competencia opuesta por Melchor Alejandro Rea Vázquez, Jorge Alejandro Xicotencatl Rea Gutiérrez y Flor de Jesús Rea Gutiérrez como apoderados de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, en su doble carácter como Institución de Crédito y Fiduciaria, en el juicio ordinario mercantil promovido por el mencionado apelante, con su personalidad antes mencionada, en contra de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Abogado Jorge Luis Esquivel Ríos, Titular de la Notaría número Cincuenta y Nueve del Estado, Registrador de los Libros Segundo y Sexto y Registrador del Libro Quinto o Registro de Comercio, ambos del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 1304/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

ROMEO GARCIA RODRIGUEZ.

JESUS AMILCAR CARRILLO RIOS (POSTOR-REMATADOR).

LAVIVE MANUELA MEDINA RAMIREZ.

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO (POSTOR).

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Romero García Rodríguez y Carlos Tomás Goff Rodríguez, el primero por su propio y personal derecho y el segundo como apoderado general

de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha once de mayo del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el mencionado Goff Rodríguez, con la ya indicada personalidad en contra del primer apelante y Lavive Manuela Medina Ramírez. Toca 1342/2000. Auto de fecha dieciséis de junio del año 2000.

CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM Y/O ROSA JUDITH QUINTAL ORTIZ Y/O RUTH DEL CARMEN GONGORA PEREZ, APODERADOS.

AREF MIGUEL KARAM ESPOSITOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Javier Zapata Cocom y/o Rosa Judith Quintal Ortiz, como apoderados de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, en contra del auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por los apelantes y/o Ruth del Carmen Góngora Pérez, en contra de Aref Miguel Karam Espósitos. Toca 46/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

FERNANDO ROMERO AYUSO.

ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Romero Ayuso, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, que resolvió la excepción de incompetencia opuesta, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Adrián Fernando Novelo Pérez, como apoderado general judicial de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de María del Carmen Avila Trujillo y el apelante. Toca 142/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JORGE JULIO ROJAS OROPEZA.

LIGARDA ADELINA DEL SOCORRO MAY ESCAMILLA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Julio Rojas Oropeza, en contra del auto de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la seño-

ra Lugarda Adelina del Socorro May Escamilla. Toca 176/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

ROSA MARÍA PERAZA UC ALIAS ROSA MARÍA PERAZA EUAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

PAULA ARACELLY MALDONADO PECH.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosa María Peraza Uc alias Rosa María Euán por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Paula Aracely Maldonado Pech, en contra de la apelante. Toca 260/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JOSE HERNAN HEREDIA SALAZAR, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Hernán Heredia Salazar, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Marco Antonio Canul Nahuat como apoderado de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra del apelante y de Mildred del Rocío Manzanilla Alpuche. Toca 269/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

TERESA NOEMI AYUSO CACHON, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Teresa Noemí Ayuso Cachón, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Miguel Amílcar Argáez Castillo, como apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Finan-

ciero Serfin, en contra de la apelante y de Jaime Alonso Marín Echeverría alias Jaime Antonio Marín Echeverría. Toca 294/2000. Sentencia de fecha veintisiete de junio del año 2000.

RODOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA.

LICENCIADOS GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS.

BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, (ACREEDOR).

VILMA NOEMI SOSA DE CORTES, (ACREEDORA).

LICENCIADO ENRIQUE ANTONIO SOSA MENDOZA, (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo Enrique Rodríguez García, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante. Toca 325/2000. Resolución de fecha cinco de julio del año 2000.

NELLY YOLANDA DE OCAMPO TOLEDO.

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nelly Yolanda de Ocampo Toledo, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan José Cardeña Manzanero, como apoderado de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime-Internacional, en contra de la apelante. Toca 346/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, (POSTOR).

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, APODERADOS.

RAUL ENRIQUE MATTAR ONOFRE.

SERGIO CONZUELO GARABANA.

MARIO GONZALEZ PEREZ, (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mauricio Arturo Rojano Romero, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Cisneros Rodríguez, Javier Acevedo Macari, Felipe Ortégón Bolio y Raúl Castro Briceño, como apoderados de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes "Banco Internacional", Sociedad Anónima, en contra de Raúl Enrique Mattar Onofre. Toca 551/2000. Resolución de fecha cinco de julio del año 2000.

RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, APODERADO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Amilcar Méndez Aranda, como apoderado de Rafael Mena Abud y Juana María Abud Jairala de Mena, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de enero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima en contra de los representantes del apelante. Toca 568/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, COMO APODERADO.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán, como apoderado de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán, Ivette Eugenia y Cecilia Irene Dorantes Padrón y de las Sociedades Aviproductos Sanjor, Fusionante de Incubadora Dorantes, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, Arrendadora Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable y Nutrimientos Dorantes Fusionante de Molino Sanjor, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de una parte del auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se concedió el término supletorio para el desahogo de la prueba testimonial, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio extraordinario hipoteca-

rio promovido por Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, antes ahora Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, en contra de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán, Ivette Eugenia y Cecilia Irene Dorantes Padrón y de las Sociedades Aviproductos Sanjor, Incubadora Dorantes, Arrendadora Sanjor, Nutrimientos Dorantes y Molino Sanjor, todas Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 736/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

SARITA CHIMAL MORENO, COMO APODERADA.

PATRICIA REYNOSO LOPEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sarita Chimal Moreno y Patricia Reynoso López, la primera como apoderada de King Representaciones y Distribuciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, y la segunda como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Miguel Angel Cabañas Alvarez, en contra de la representada de la primera apelante, de la segunda apelante y de Magdalena López Díaz, Yolanda Reynoso López y Flavio Pablo Reynoso Flores. Toca 792/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JOSE LUIS ACOSTA GAMBOA.

ABOGADO PABLO M. ROMERO SANTOYO Y/O CARLOS ALBERTO VIVAS TEJERO Y/O JUAN VALENTIN CETZ PECH, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Acosta Gamboa, en contra del auto de fecha doce de enero del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Abogado Pablo M. Romero Santoyo y/o Carlos Alberto Vivas Tejero y/o Juan Valentín Cetz Pech, como endosatarios en procuración indistintamente el uno de los otros de Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra del apelante. Toca 540/2000. Sentencia interlocutoria de fecha diecinueve de junio del año 2000.

GONZALO FELIPE DE JESUS GONZALEZ ORTEGA.

GUADALUPE DE FATIMA MADERO PALMA (POSTOR-REMATADOR).

SERGIO CONZUELO GARABANA, APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gonzalo Felipe de Jesús González Ortega, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecisiete de febrero del año dos mil, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del apelante. Toca 666/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

MIRIAM DEL SOCORRO MAÑE RAMIREZ, COMO APODERADA DE JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA, Y MARIANA MARTINA RODRIGUEZ PALOMEQUE.

ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO.

GABRIELA PALOMEQUE COSGAYA DE RODRIGUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Rafael Molina Manzanilla, como representante común de la parte demandada, en contra de la resolución de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve, que resolvió el incidente de falta de personalidad opuesto, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, ofrecido por el apelante, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Alejandro Fleites Maldonado, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante, Mariana Martina Rodríguez Palomeque de Molina y Gabriela Palomeque Cosgaya de Rodríguez. Toca 685/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

INGENIERO ANGEL ANDRES ARGUELLES VALLE, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Ingeniero Angel Andrés Arguelles Valle, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y de Rosa Imleana Loria. Toca 842/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ ALIAS CESAR SANSORES RUZ, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR UNICO.

MANUEL ALFREDO DE JESUS CANTO MAGAÑA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por César Octavio Sansores Ruz alias César Sansores Ruz, en lo personal y como Administrador Unico de Constructora Sansores, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de marzo del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Alfredo de Jesús Canto Magaña, como apoderado para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia laboral de Concretos Apasco, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del mencionado apelante y de su representada. Toca 1079/2000. Sentencia definitiva de fecha trece de julio del año 2000.

LICENCIADO JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, COMO APODERADO.

FRANCISCO ACOSTA MORALES.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el Licenciado José Carlos Encalada Burgos, como endosatario en procuración de la señora Amparo del Socorro Lizama Sánchez, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio de tercería de preferencia de pago promovido por Miguel Angel Díaz Herrera, como apoderado de Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados José Carlos Encalada Burgos y Angel René Uc Noh, como en-

dosatarios en procuración de Amparo del Socorro Lizama Sánchez, en contra de Francisco Acosta Morales. Toca 1179/2000. Sentencia de fecha veintinueve de junio del año 2000.

RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ ALIAS RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ.

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO Y/O JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Rafael Martínez González alias Rafael Martínex González, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Antonio Ricardo Pasos Canto y/o José Alfonso Vázquez Flores, como endosatarios en procuración conjunta o separadamente de GTI Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su Presidente del Consejo de Administración de José Enrique Gasque Casares en contra del mencionado Martínez González. Toca 1249/2000. Sentencia de fecha tres de julio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y CARLOS JORGE MUSI, COMO APODERADOS DE LEONOR ELENA MACARI CASARES DE JORGE.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, APODERADO DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AHORA, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS.

NOTARIO PUBLICO ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de, apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, con su carácter de apoderado general para asuntos judiciales de la señora Leonor Elena Macari Casares de Jorge, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintidós de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad y legitimación procesal opuesta por la parte actora, en el juicio ordinario mercantil promovido por Carlos Jorge Musi, con su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la mencio-

nada Macari Casares de Jorge, en contra de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, del Notario Público Abogado Pedro Vicente Solís Cano, Titular de la Notaría Pública Número Sesenta y Tres del Estado, y del Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 1276/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, COMO APODERADO.

YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa, como apoderado de Cedime, Sociedad Anónima de Capital Variable, y del señor Jorge Augusto Hada Talavera, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de abril del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de nulidad de notificaciones opuesto por el apelante en contra de la notificación del auto de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, llevada a cabo por el actuario por medio del Diario Oficial del Gobierno del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Yussif Dionel Heredia Fritz, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Cedime, Sociedad Anónima de Capital Variable, y del señor Jorge Augusto Hada Talavera. Toca 1312/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, COMO APODERADO.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa, como apoderado general para actos de administración y para pleitos y cobranzas de Aceros Argos y Universal Lumber, ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Jorge Augusto Hada Talavera, en contra del auto de fecha quince de mayo del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecida por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Comercial Ferretera Argos, Aceros Argos y

Universal Lumber, todas Sociedad Anónima de Capital Variable, y de Jorge Augusto Hadad Talavera. Toca 1313/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO ERIC JOSE GRANJA RICALDE, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alvaro Eduardo Alejo Juanes Cámara, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha once de abril del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba relativo a la prueba testimonial de Juan Rafael Molina Manzanilla y Miriam del Socorro Mañé Ramírez ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del oferente de la prueba y de Eduardo Luis Tadeo Juanes Cámara y Fernando Gabriel Juanes Cámara. Toca 1315/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, APODERADOS DE ELIZABETH GUTIERREZ ALCOCER.

AMERCIO CANUL SABIDO.

VALENTINA HIPOLITO LEOS.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SISAL, MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha catorce de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio promovido por Guadalupe Rojas Gamboa y continuado por José Francisco Rivero Mendoza y Edgar Manuel Piña Dzul, como apoderados de Elizabeth Gutiérrez Alcocer en contra de Américo Canul Sabido, Valentina Hipólito Leos, Oficial del Registro Civil de la localidad de Sisal, Municipio de Hunucmá, Yucatán y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca 1389/2000. Auto de fecha cinco de julio del año 2000.

JAIME RENE SANCHEZ CHIN.

EDUARDO LOPEZ MARTINEZ.

JOSE RUTILIO MIRANDA COUOH.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jaime René Sánchez Chin, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de mayo del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Eduardo López Martínez, por su propio y personal derecho, en contra de José Rutilio Miranda Couoh y el apelante. Toca 1458/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, APODERADO.

MILDRED DEL PILAR GONZALEZ DE ALAM.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Luis Fernando Ibarra Camino, como apoderado de Confla, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del auto de fecha tres de abril del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por la señora Mildred del Pilar González de Alam, en contra de la Institución de Crédito antes mencionada. Toca 1453/2000. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

GILBERTO JOSE MARTIN MEDINA ALIAS GILBERTO MARTIN MEDINA.

ELSY MARIA GARCIA MONJE ALIAS ELSY MARIA GARCIA MONJE DE MARTIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Alejandro Fleites Maldonado, como apoderado de Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha trece de abril del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por Gilberto José Martín Medina, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante, en contra del mencionado Gilberto José Medina alias Gilberto Martín Medina y Elsy María García Monje alias Elsy María García Monje de Martín. Toca 1371/2000. Auto de fecha veinte de junio del año 2000.

LUCRECIA DEL SOCORRO OSORIO ARZAMENDI (POSTOR).

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO. (ACREEDOR Y POSTOR).

FRANCISCO FERNANDO DEL ESPIRITU SANTO PEDRERO DURAN Y LOURDES DEL REFUGIO ZAPATA BRAÑA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lucrecia del Sócorro Osorio Arzamendi, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha cuatro de mayo del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de Francisco Fernando del Espíritu Santo Pedrero Durán y Lourdes del Refugio Zapata Braña. Toca 1372/2000. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil.

MARIA MARBELLA DEL SOCORRO CARDEÑA BASÚLTO.

SANTIAGO ALBERTO SOSA MANRIQUE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Marbella del Socorro Cardeña Basulto, en contra del auto de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Santiago Alberto Sosa Manrique, en contra de la mencionada apelante. Toca 1373/2000. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil.

DIANA LETICIA CHUC PECH.

ANTONIA MAY DZUL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Diana Leticia Chuc Pech, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de abril del año dos mil, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de recuperar la posesión promovido por Antonia May Dzul como posesionaria, en contra de la mencionada apelante. Toca 1374/2000. Auto de fecha veinte de junio del año dos mil.

ARGELIA NOEMI CAUICH DURAN.

MIGUEL ISABEL SARABIA AVILA.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Argelia Noemí Cauich Durán, ante el Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por Miguel Isabel Sarabia Avila, en contra de la mencionada Argelia Noemí Cauich Durán. Toca 1439/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PROCURADOR JUDICIAL.

EDUARDO CAMPOS CASTELLANOS, APODERADO GENERAL DE INVERSIONES DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Andrés González Delgado, como procurador judicial del señor José Gabriel Solís Chiu, en contra del auto de fecha veintiuno de febrero del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Alfonso Salazar Manzanilla, como apoderado general de Inversiones de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por Eduardo Campos Castellanos, con el mismo carácter que el antes citado, en contra de José Gabriel Solís Chiu. Toca 1432/2000. Auto de fecha veintisiete de junio del año 2000.

PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA, COMO APODERADO.

JORGE ENRIQUE LOPEZ MONTES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Paulino Alfredo Arce Escamilla, como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como fiduciaria del Fideicomiso Fondo de Garantía a la Micro Industria de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Yucatán, (FOGACINTRY), en contra del auto de fecha once de mayo del año dos mil, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante con la indicada personalidad, en contra de Jorge Enrique López Montes. Toca 1317/2000. Auto de fecha trece de junio del año dos mil.

JOSEFINA CANTO NUÑEZ ALIAS JOSEFINA DEL ROSARIO CANTO NUÑEZ.

JORGE ALBERTO MARTIN FERNANDEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Josefina Canto Núñez alias Josefina del Rosario Canto Núñez, en contra del auto de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el señor Jorge Alberto Martín Fernández, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la apelante, en contra del oferente de la prueba. Toca 1328/2000. Auto de fecha catorce de junio del año dos mil.

CANDIDO CHAN DZIB ALIAS CANDIDO CHAN DZID.

GLADYS MINELIA CEN CHABLE.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Cándido Chan Dzib alias Cándido Chan Dzid, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el mencionado apelante, en contra de Gladys Minelia Can Chablé, Abogado Juan José Puerto Castillo, Titular de la Notaría Pública Número Sesenta y Cinco del Estado, Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado, Ministerio Público Estatal y Dirección General del Catastro del Estado. Toca 1330/2000. Auto de fecha catorce de junio del año dos mil.

MARIA ELENA CAMARA CERVERA.

AUGUSTO JORGE JORGE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Elena Cámara Cervera, en contra de la segunda parte del auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de excepciones del juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Gómez Balam, como apoderado para pleitos y cobranzas de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de Almacenes El Nilo, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Augusto Jorge Jorge, en contra de éste en lo personal y de la mencionada apelante. Toca 1331/2000. Auto de fecha quince de junio del año dos mil.

JUAN GONGORA SARMIENTO Y MARTHA ALICIA BASTARRACHEA IZQUIERDO, COMO CAUSAHABIENTES.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

GLORIA RODRIGUEZ CASTILLO Y GERARDO BRITO MARTINEZ.

SAMUEL NOH PINZON, (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Góngora Sarmiento, como causahabiente de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha dieciséis de mayo del año dos mil, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Gloria Rodríguez Castillo y Gerardo Brito Martínez. Toca 1332/2000. Auto de fecha quince de junio del año dos mil.

MANUEL LORENZO VENTURA CATZIN.

CARMEN CAUICH UCAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Lorenzo Ventura Catzín, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de abril del año dos mil, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el mencionado apelante, en contra de Carmen Cauich Ucan. Toca 1333/2000. Auto de fecha quince de junio del año dos mil.

ILEANA MARGARITA CANTILLO CERVERA DE SOSA Y RODOLFO ROSAS MOLLA.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ileana Margarita Cantillo Cervera de Sosa y Rodolfo Rosas Molla, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de mayo del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de los apelantes. Toca 1334/2000. Auto de fecha quince de junio del año dos mil.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

PEDRO FERNANDEZ CARRERA.

JOSE ANTONIO CASTELLANOS GUAL, ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Jorge Manuel de Jesús Rivero Vales alias Jorge Rivero Vales, apodera-

do general para pleitos y cobranzas de Jaynhi, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia de fecha veintitrés de mayo del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado del citado Rivero Vales, quien a su vez es apoderado de la Sociedad ya mencionada, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el propio quejoso, con su ya indicada personalidad, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por José Antonio Castellanos Gual como endosatario en procuración de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del oponente de Pedro Fernández Cabrera y Jaynhi, Sociedad Anónima de Capital Variable. Expediente 2639/1999. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

ROBERT FERNANDO AKE GONGORA, APODERADO.

LICENCIADO JOSE EDUARDO PARDENILLA FIGUEROA Y/O GUADALUPE DE LA CARIDAD SOLIS PECH, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por el Licenciado en Derecho Robert Fernando Aké Góngora como apoderado de Heliodoro Fernández Conde, en contra de la sentencia de fecha veinticinco de mayo del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso con su citado carácter, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que resolvió el incidente de nulidad de notificaciones opuesto por el apelante, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado José Eduardo Pardenilla Figueroa y/o Guadalupe de la Caridad Solís Pech, como endosatarios en procuración indistintamente uno de Macro Corporación Peninsular, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Heliodoro Fernández Conde. Expediente 2776/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

Mérida, Yucatán, a 6 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA CIVIL

MANUEL FAJARDO CANUL ALIAS MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Antonio Fajardo Canul alias Manuel Fajardo Canul, en contra del auto de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, dictado por el Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuadero relativo a la prueba de reconocimiento o inspección judicial ofrecido por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Pacheco Vinadé como apoderado de Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat antes, ahora Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del mencionado apelante. Toca 1085/98. Resolución de fecha cinco de julio del año 2000.

ANTONIO PUC COOL.

MARÍA GUADALUPE SOSA ALEMAN, ENDOSATARIA EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Antonio Puc Cool, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por María Guadalupe Sosa Alemán como endosataria en procuración de Rosa María Alemán Bazán, en contra del apelante. Toca 128/2000. Sentencia de fecha cuatro de julio del año 2000.

RICARDO JOSE MEDINA RODRIGUEZ

DISTRIBUIDORA DE ROPA FORUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

BERNARDO MARTÍN RIVADENEYRA PEREZ Y/O EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO Y/O ROSANA MORCILLO HERRERA, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo José Medina Rodríguez en contra del auto aprobatorio de remate de fecha, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Bernardo Martín Rivadeneyra Pérez y/o Edward José Medina

Ocampo y/o Rosana Morcillo Herrera, como apoderados de la Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable (UNICRECO-SERVITUR) en contra de Distribuidora de Ropa Forum, Sociedad Anónima de Capital Variable y del apelante. Toca 160/2000. Resolución de fecha cuatro de julio del año 2000.

JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, APODERADO.

MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Enrique Pérez Tinah, como apoderado de Francisco José Loret de Mola Díaz y Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola, en contra de una parte del auto de fecha tres de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió la prueba pericial marcada con el número IV, en el cuaderno de pruebas ofrecido por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Miguel Arcángel Ham Kao como apoderado de "Banco Santander Mexicano", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes "Banco Mexicano", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de Francisco José Loret de Mola Díaz y Elda Margarita Coldwell Escalante de Loret de Mola. Toca 406/2000. Resolución de fecha cuatro de julio del año 2000.

HEYDY YAMILY DE LOURDES GONGORA LOPEZ.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Heydy Yamily de Lourdes Góngora López, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, Sociedad Anónima, en contra de la apelante. Toca 528/2000. Sentencia de fecha cinco de julio del año 2000.

SERGIO RENAN PEREZ NOVELO.

IVONNE EMIRE CERVERA CETINA.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sergio Renán Pérez Novelo, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Matos González como apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante e Ivonne Emiré Cervera Cetina. Toca 553/2000. Sentencia de fecha cinco de julio del año 2000.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000.

LICENCIADA PERLA MARIBEL ARJONA KU, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, "BOTANAS ARRIGUNAGA", S.A. DE C.V., PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA (A) PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA, ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO DE ARRIGUNAGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera, siendo su representante legal el cuarto mencionado y en contra de éste en lo personal y de la última mencionada, interviniendo además el señor Jorge Humberto Tun Sulub como apoderado de la tercera. Exp. No. 689/98. Auto de fecha 30 de junio del 2000.

LICENCIADO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", S.N.C., JULIO ALBERTO CASTILLO REYES, BETTY OFELIA MATU CEH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1281/98. Auto de fecha 30 de junio del 2000.

TERESITA DE JESUS GRANADOS ARJONA, MIGUEL CERVANTES HAU, AMADA DEL SOCORRO PEREZ HERNANDEZ.- Juicio ordinario

civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. No. 353/2000.

LICENCIADO CARLOS PENICHE PENICHE, MIGUEL LUGO SALAS, JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA, ANASTACIO PECH AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la sucesión intestada del cuarto nombrado, siendo ésta representada por las albaceas mancomunadas Gabriela Guadalupe Pech Pacheco y Alejandra Zulemy Pech Burgos, esta última representada por la señora Guadalupe de los Angeles Burgos Contreras en ejercicio de la patria potestad, y siendo el tercero mencionado rematador en este juicio. Exp. No. 126/93.

ABOGADO MANUEL J. ALVAREZ ORTEGON, JORGE A. COCOM SANTANA, ENEYDA ESTHER CONTRERAS OCAMPO, ANGEL AGUILAR SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 1377/97.

PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO VIVAS TEJERO, "CERVEYUCA", S.A. DE C.V., SANTIAGO LORIA CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 488/97.

VICTOR BOEHM GASQUE "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN", JESUS ADONAY RUIZ RIVERO (A) JUAN ADONAY RUIZ RIVERO, TERESA DE JESUS NICOLIN HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el señor Víctor Emilio Bolio Andrade como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo el señor Alberto José Ek Canché rematador en este juicio. Exp. No. 1394/995.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, FILIBERTO ALVARADO ENRIQUEZ, CARMEN TADEO RAMOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 538/99.

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, FELIPE ORTEGON BOLIO, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI BANCO INTERNACIONAL,

SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, ANGEL MAURICIO PEREZ CEBALLOS ALIAS ANGEL MAURICIO PEREZ CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra del último nombrado. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 305/2000.

LICENCIADO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, JOSE CARLOS MAY TANOIRA, "UNION DE CREDITO DE TIZIMIN", S.A. DE C.V., FRANCISCO HUMBERTO CONDE MEDINA, MARIA DEL CARMEN OSORIO Y RICO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 1212/995.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN GUADALUPE GIL TAMAJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero, interviniendo la segunda como rematadora en este juicio, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 79/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ROSA MARGARITA HERRERA ACERETO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 787/99.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, SUSANA GUADALUPE SOSA AVILES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1349/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO AMER ALZINA, MARIA ELIZABETH PERAZA LOPEZ DE

AMER (A) MARIA ELIZABETH PERAZA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 33/97.

LICENCIADO LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, GABRIEL ANTONIO ENCALADA REGUART.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por los Licenciados Aida María Reyes Magaña y Sergio Moisés Ac Bacelis como apoderados de la segunda, en contra del tercero. Siendo la segunda rematadora en este juicio. Exp. No. 1290/96.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, JULIAN HERVE POOL ARCEO, LOURDES FRANCISCA SAENZ GOMEZ DE POOL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 975/97. Auto de fecha 10 de noviembre de 1999 y 4 de julio del 2000.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE JOSE CONTRERAS Y RAMIREZ (A) ENRIQUE JOSE CONTRERAS RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 94/98.

FELIPE ANDRES ORTEGA MEDINA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 362/2000.

WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.- Diligencias de consignación promovidas por el primero, a favor de la segunda, representada por el Licenciado Mario Humberto Campos Bencomo como su apoderado. Exp. No. 48/2000.

CARLOS MARTINEZ CAMPOS, CARLOS MAURY GONZALEZ.- Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor del segundo. Exp. No. 248/2000.

LICENCIADO JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA, RENATO CASTILLO LORIA, LEYDI MARIA PEREZ GAMBOA.- Juicio ejecutivo mer-

cantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera. Exp. No. 1101/99.

CARLOS CASARES MOLINA, SISTEMAS Y COMPUTADORAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TONATIUH SOLIS ARCE, ALIAS TONATIHU SOLIS ARCE, ALIAS TONATIU SOLIS ARCE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda y del tercero como su representante legal. Exp. No. 783/99. Autos de fecha 30 de junio y 4 de julio del dos mil.

JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE LORET DE MOLA ALIAS ELDA MARGARITA CODWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA.- Un cuadernillo de varias pruebas que contiene una prueba de confesión de la tercera, un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba pericial contable. Ofrecidos por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la confesante y en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por el señor José Adolfo López Cortés y el oferente, como sus apoderados. Exp. No. 953/98.

EDUARDO GARCIA OSORIO, CLARA GUILLERMINA VERGARA ROJAS.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil número 33/2000 promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada.

RONNI ORTEGA PALMA (A) RONNIE JAIR ORTEGA PALMA, SILVIA DEL CARMEN LEON CAMPOS, JAIME ALBERTO ONGAY ORTIZ, AARON CETINA NOVELO, VICENTE MARTIN UCAN CHAN, ZHENEIDA PALMA DE O. (A) ZENEYDA PALMA AVILA VIUDA DE ORTEGA.- Un cuaderno de prueba de confesión del tercero, ofrecido por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil número 1329/98 promovido por el tercero, el cuarto y el quinto como endosatarios en procuración de la segunda, y en contra del oferente y la última mencionada.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**ERMILDA LOPEZ POOT ALIAS ERNILDA
LOPEZ POOT, JOSE LUIS ROSEL ANCONA.-**

Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra del segundo. Exp. Núm. 1123/99. Autos de fecha cinco de julio de 2000.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000.

**JUAN MANUEL CARRERA RUEDA; MARIO
ALBERTO SANTANA ARJONA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Hul Kin, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del último nombrado. Exp. No. 92/2000.

**LEONARDO E. BASTO MARTIN Y/O JESUS
NICOLAS CANUL SOSA; MARIA GABRIELA
DZUL FABER Y PILAR DEL CARMEN FABER
TUN DE DZUL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de Héctor Manuel Novelo Heredia, en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 1215/95.

**FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ; MARIA ELENA
MEDINA PENICHE DE ACHURRA Y LAZARO
ACHURRA FERNANDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de los dos últimos nombrados. Compareciendo José Alejandro Fleites Maldonado, como apoderado de Banco Santander Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, antes Banco Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico. Exp. No. 167/98.

**PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ Y/O
CARLOS ALBERTO VIVAS TEJERO; JAVIER
FUENTES AGUILAR; PYCOM, S.A. DE C.V. Y
FRANCISCO GARCIA ARVIZU.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 1142/97.

REPOSICION DE AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR

**JORGE RAMIREZ BLANCO Y/O JULIETA PEREA ASAF, COMO ENDOSATARIOS EN
PROCURACION DE "VEHICULOS Y REFACCIONES DEL SURESTE", S.A. DE C.V., en
contra de Mireya Ramírez Cauich y Aracelly
Esperanza Castillo Cauich. Exp. No. 91/96.**

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O ENEDIA
ANEL TORRES ESCALANTE Y/O CLAUDIA
VERONICA AGUILAR ACEVEDO; MICHEL
ANTONIO WABI MADAHUAR, ALIAS MICHEL
ANTONIO WABI MDAHUAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los primeros, como endosatarios en procuración de Hilos Sintéticos Mexicanos, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 526/99.

**ENRIQUE MENDOZA CAMARA Y/O JOSE
LUIS MARIN SOLIS; PANCHOCOT ELECTRODOMESTICOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA
POR SU ADMINISTRADOR GENERAL
FRANCISCO JAVIER CAMPOS GONZALEZ Y
EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de la Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 580/97.

**PABLO TILAN ANGULO; FRANCISCA GUALUPE
TORRES DIAZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de "Domestic Center", S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 120/2000.

**MARCOS GUSTAVO RIVERON MIRANDA;
"REPORTES ELECTRONICOS PENINSULARES" S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR SU
ADMINISTRADOR UNICO MIGUEL ANGEL
CABRERA PALMA Y EN CONTRA DE ESTE
EN LO PERSONAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Merisel México, S.A. de C.V., y continuado por Guillermo Armando Malpica Milke con el mismo carácter en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1871/95.

**JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO Y/O
MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ; RAUL
NOVELO DUARTE Y SOCORRO PRECIAT
GOMEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de Banpaís, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 769/96.

**CARLOS ENRIQUE CASTRO AMARO; MANUEL
AYALA CANTO ALIAS MANUEL JESUS
AYALA CANTO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Miguel Angel Canto Arguelles, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 409/98.

JOSE ANTONIO ZUÑIGA IZAGUIRRE; UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, S.A. DE C.V. REPRESENTADO POR ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., en contra de la segunda nombrada. Compareciendo en este juicio Fernando José Medina Pérez, en su carácter de apoderado de Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. Siendo Jorge A. Villanueva Mukul, apoderado de Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, S.A. de C.V. Exp. No. 1768/95.

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ; "OCELSA", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SEÑOR CARLOS JOSE RAMIREZ AGUILAR Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de "El Nipilito del Sureste", S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 1234/98.

ROSA DEL SOCORRO RENA TRACONIS; MARIA DEL CARMEN BAEZA QUIÑONES.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 13/99.

JORGE GILBERTO SOLIS SALAZAR; NELSY RENE MONTAÑEZ ANGULO DE HERRERA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda.

LEOVIGILDO BALAM CAB; MANUEL RIVERO ALAMILLA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Siendo Marisol Solís Bacelis apoderada de Leovigildo Balam Cab. Exp. No. 1082/95.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; MARIA DEL CARMEN CASTRO GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 349/98.

LUIS MANUEL SOSA RODRIGUEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la sucesión testamentaria del señor Mario Herbert Avila Polanco, representada por su albacea Dulce María Cuevas López viuda de Avila, y en contra de ésta en lo personal. Exp. No. 239/93.

LUIS SILVEIRA CUEVAS; PEDRO IDELFONSO AVILA ALDANA Y EVA AGUILAR LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promo-

vido por el primero como apoderado de Banco Internacional, S.A., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 551/94.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; HECTOR MANUEL ZAMUDIO CORDOVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo. Exp. No. 174/97.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; JOSE LUIS CASTRO MAÑE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Siendo rematadora en este juicio Ofelia Margarita Pérez Rosado. Exp. No. 1393/98.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; CARLOS BETANCOURT PEREZ (A) CARLOS BETANCOURT PEREZ Y ANA DOLORES ROMERO SALAZAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderado de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Erika Alejandra Perera Pacheco, rematadora en este juicio. Exp. No. 835/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; ESTEBAN MARIANO UCH PAT Y ROSA MARIA AKE POOL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, y continuado por Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 59/97.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; ROSALINDA BAEZA CONTRERAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda. Exp. No. 223/99.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; GONZALO KU NAAL Y ENEIDA DZUL TAMAY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por Juan José Jaime Heredia y Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 2338/94.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA; CESAR HUMBERTO CARDENAS ORTIZ, GENNY MANON ENCALADA POVEDA Y ALEJANDRO VELOZ TEJEDA.- Cuaderno de ex-

cepciones, deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Confía, S.A. Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 912/97.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; CARLOS SALOMON GARCIA ABREU.- Expedientillo de falta de personalidad deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital en contra del segundo, representado por su apoderado Roberto de Jesús Gallegos Góngora. Resolución. Exp. No. 1033/99.

AIDA FANNY MEDINA ZALDIVAR.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 467/2000.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; GLORIA BEATRIZ HERNANDEZ FLORES.- Expedientillo de ejecución de sentencia, deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 619/98.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RICARDO GUADALUPE G. CANTON Y CUEVAS.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Juan José Puerto Castillo, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 85/97.

RAMON LARA PEREZ Y FERNANDO LARA COUOH; ALICIA GUADALUPE WORBIS ALONZO Y PEDRO F. MARIN GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por Fidel de Jesús Pérez Alborno, como apoderado general de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., en contra de los dos últimos. Exp. No. 841/96.

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO; LETICIA DEL ROSARIO LARA ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras, como endosatarias en procuración de Ligia Esther Kantún Miss, en contra de la última nombrada. Auto de fecha 30 de junio del año dos mil. Exp. No. 1168/98.

BENJAMIN DAVID CONDE CABALLERO; TIKIN AKA AN SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LUIS AYALA AGUILAR Y JOSE AYALA LA-

VADORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de "Máquinas Industriales y Marinas", S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Auto de fecha 30 de junio del año dos mil. Exp. No. 279/2000.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO Y/O SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; PEDRO ALFONSO ECHEVERRIA VARGAS Y MARIA JOSEFINA DEL CARMEN DOMINGUEZ CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona, como apoderada de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Siendo José Eduardo Navarrete Herrera, apoderado de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Auto de fecha 30 de junio del año dos mil. Exp. No. 1088/96.

Mérida, Yucatán a 4 de julio del año 2000.

El Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ Y ARLENE MARY GUGINO GUITIAN.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S. A. de C. V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 1197/96. Auto de fecha 3 de julio del año 2000.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS; JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado como apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 168/99. Auto de fecha 3 de julio del año 2000.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL; ANTONIO BALAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de Enrique Osorio Osorio en contra del último mencionado. Exp. No. 932/99. Auto de fecha 3 de julio del año 2000.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ Y/O LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO; BEATRIZ DAVALOS MONTERO Y EDILBERTO BARRERO SOLIS.- Un cuaderno de prueba

pericial, ofrecida por el último, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros, como apoderados de Banco Unión, S. A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos. Exp. No. 1003/96. Auto de fecha 5 de julio del año 2000.

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA; GLORIA LIDILIA MADARIAGA LUNA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y dos cuadernos de prueba testimonial de Roberto Jesús Pimentel Rodríguez, Gloria Imelda Loeza Chan y Feliciano Eb Suaste, todos ofrecidos por Justo Andrés Medina Escobedo y Elizabeth del Carmen Gurrutia Vela en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados judiciales de Luis Alberto Madariaga Luna en contra de la última nombrada. Exp. No. 605/99. Auto de fecha 3 de julio del año 2000.

Mérida, Yucatán a 6 de julio del año 2000.

El Actuario.

Licda. Yleana Beatriz Cabrera Baas.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO, CARLOS FERNANDO CONDE ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero como apoderado de la segunda y continuado por el tercero como apoderado de la segunda también conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra del último. Siendo Gerardo Centeno Canto apoderado de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

PEDRO F. CRUZ MARRUFO, RUDY J. MANZANO ACEVEDO, ESTEBAN RODRIGUEZ PENICHE, FERNANDO CABALLERO VARGUEZ, HUMBERTO DE JESUS CABALLERO VARGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Siendo el primero también conocido como Pedro Francisco Cruz Marrufo.

JUAN GONGORA SARMIENTO, LUIS ENRIQUE DIAZ LOZANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, RUBEN JESUS SEGURA PEREZ, NINIVE DE FATIMA CASTRO MENDOZA, SERGIO A. BORJES LEON, LIGIA ESTHER OREZA PEREZ, FELIPE DE JESUS MARQUEZ G. ALIAS FELIPE DE JESUS MARQUEZ GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos nombrados.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, DIDIA MONTENEGRO MADERA, SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN, MANUEL EDUARDO IBARRA PATRON, MARIA DEL PILAR PATRON CASARES, RITA A. MEDINA CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última nombrada.

ARMIN FIGUEROA JIMENEZ, ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO, CARLOS ROSADO PEREZ, BERNARDO ANSELMO GONZALEZ ORTIZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO BERNARDO ANSELMO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último nombrado. Sentencia definitiva de fecha 13 de junio del 2000.

ERICK ROSADO PUERTO, JOSE ELIAS VILLANUEVA DAGUER, ANTONIO ANGULO CANTO, MARIA ELENA MAY MAY (A) MA. ELENA MAY MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos.

PABLO MARTINEZ SALAZAR, FELIPE MONTESINOS NAVARRO, DISTRIBUIDORA EDITORIAL UXMAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO PEREZ MALDONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. La tercera representada por Felipe de Jesús Montesinos Vázquez como su Administrador Unico. El último conocido también como Luis Eduardo Pérez Maldonado.

RAUL JOSE CUEVAS DAGUER, GRUPO BYTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION LLITERAS, SISTEMAS DE SERVICIOS HUMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada.

CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR ALIAS CARLOS JOSE ESPINOZA SALAZAR, BANCO

UNION, SOCIEDAD ANONIMA ANTES, AHORA BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO N. CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS GRUPO N CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ALIAS GRUPO "N" CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARUCA MARGARITA CUEVAS LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las dos últimas. Siendo Carlos Arturo Navarro Guevara representante legal de la tercera mencionada. Interviniendo José Jesús Mateo Salazar Azcorra como apoderado de la segunda. Sentencia interlocutoria de fecha 22 de junio del 2000.

EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, CARLOS GARCIA PONCE ALIAS CARLOS IGNACIO GARCIA PONCE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Siendo Carlos Genaro Córdova Martínez apoderado del tercero. Siendo Filiberto Gómez Chávez apoderado de la segunda mencionada.

DIANA VERONICA PERAZA TORRES, MARIO HUMBERTO PENICHE FEBLES, DEYSY ADDA ROSA QUINTAL FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los últimos. Siendo José Gaspar Huerta Martín rematador en los autos del presente juicio.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SILVIA GUADALUPE ANCONA CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última.

JUAN SEBASTIAN RUBIO AVILA, JORGE PALOMEQUE RIO, NORA HAGE MUÑOZ, RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESTAURANTE Y CAFETERIA EL LIBANO DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GEORGES CHEHADE SARRAF ALIAS GEORGE CHEHADE SARRAF, ROSARIO XACUR SANCHEZ DE CHEHADE, HILDA MARIA CHEHADE XACUR, GEORGINA CHEHADE XACUR.- Juicio extraordinario hipo-

tecario promovido inicialmente por el primero, después por el segundo y la tercera y continuado actualmente por el cuarto como apoderados de la quinta en contra de la sexta representada por el séptimo con su carácter de Administrador de la misma, en contra de éste en lo personal y en contra de los tres últimos; siendo Gerardo Javier Loeza Lara apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MELQUIADES GONZALEZ RODRIGUEZ ALIAS MELQUIADEZ GONZALEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE HERRERA CRUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos mencionados. Cuaderno de excepciones.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ARACELI GENOVEVA MARROQUIN ESTRADA, BERNARDO JOSE MANZANERO ABUD.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Siendo Juan José Matos González, Angélica Beatriz Chablé Martín y/o Wilbert Raúl Osorio Herrera como apoderados de la tercera nombrada.

MARIA DEL ROSARIO DE ALBA VARELA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, Y OPERADORA DE BOLSA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE BOLSA, GRUPO FINANCIERO SERFIN.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de las demás nombradas. Siendo Eduardo Alfonso Preciat Arrocha apoderado de la segunda nombrada y Fernando José Medina Pérez apoderado de la tercera nombrada. José Andrés González Delgado Procurador Judicial de la parte actora.

ERNESTO JAVIER MOLINA GARCIA ALIAS ERNESTO MOLINA GARCIA, LUIS ARTURO MOLINA ANCONA, EDUARDO MOLINA LLOVERA, MIGUEL JOSE MOLINA LLOVERA, JOSE GERARDO MOLINA LLOVERA, AMIRA ALVAREZ ANCONA, SAUL BRAGA MARFIL, DOLORES FITZMAURICE IBARRA, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, ARMANDO MOLINA GARCIA, FERNANDO MONTERO CANUL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo, tercero,

cuarto y quinto nombrados y en contra de las sucesiones de la sexta, representada por su interventor, el séptimo, de la octava, representada por su interventor el noveno, del décimo representada por su interventor el décimo primero.

JOSE DEL CARMEN CASTELLANOS SANTOS, SEVERINO CASTELLANOS CONRADO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la sucesión del segundo representado por su interventor judicial el tercero nombrado.

MANUEL ALBERTO PACHECO PISTE Y FRITZ JESUS RIOS COVIAN URCELAY.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo.

CARLOS JORGE MUSI, LEONOR ELENA MACARI CASARES DE JORGE, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, NOTARIOS PUBLICOS ABOGADOS JORGE EDUARDO CORREA MENA, PEDRO VICENTE SOLIS CANO, TITULARES DE LAS NOTARIAS NÚMEROS CUARENTA Y TRES Y SESENTA Y TRES DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, C. REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, ANA MARIA CAMARA MARTINEZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, alias Banpais, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, antes, Banpais, Sociedad Anónima, y como apoderado de ésta el séptimo y en contra de los demás mencionados siendo la última Registrador de los libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado de la segunda nombrada. Sentencia interlocutoria de fecha 29 de mayo del 2000.

ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO, GENETICA Y ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA PENINSULAR CIA. GENERAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE RENAN BRAGA CABRERA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como administrador único de la segunda en contra de la tercera, siendo el último apoderado de la tercera.

CARLOS MANUEL KOYOC MAY, FELIPA DE JESUS RODRIGUEZ BATUN, LUCELY RUBI MIZ LEY.- Juicio de interdicto de apeo y deslinde de los predios números ciento veintiocho y ciento veintiséis A ambos de la calle catorce y entre las calles veinticinco y veintisiete de la localidad de Umán, Yucatán promovido por los dos primeros en contra del último.

CUADERNILLO DE RECONOCIMIENTO DEL CREDITO PROMOVIDO POR TEODORO ORTIZ ARCE COMO APODERADO DE PRODUCTOS MITZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los suspensos Inmobiliaria Meridana, Sociedad Anónima de Capital Variable, Inmobiliaria Urbe de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable, Ampliación de la Ciudad Industrial de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable, Promotora Pogar, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Promotora Cae, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Carlos García Ponce.

EXPEDIENTE FORMADO CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL juicio extraordinario hipotecario promovido por promovido por Eduardo José Cervera Gamboa como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Jorge Gutiérrez Yerbes y Guadalupe Solís Cohuó de Gutiérrez. Sentencia interlocutoria de fecha 19 de abril del 2000.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA CON FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN LOS AUTOS DEL juicio extraordinario hipotecario promovido por promovido por Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima en contra de Ricardo Ernesto Montalvo Ferráez y Eulalia Cristina Asunción Casares Urazandi de Montalvo.

MARIO ALBERTO CERON LOPEZ, MARIO CERON SANCHEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA HOTELERA MONTECRISTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de consignación promovidas por los dos primeros como apoderados de la tercera en favor de la última.

MARIA DEL ROSARIO SOLIS MARCÍN, EDUARDO JOSE MEDINA ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron de desocupación y entrega del predio número noventa y nueve de la calle treinta y uno de esta ciudad. Siendo Vicente Melquisedec Erosa Palomeque apoderado de la primera nombrada.

JOSÉ GURRUTIA CANALES, JUAN ANGEL PACHECO PIÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del departamento marcado con el número dos del predio número quinientos ochenta y cinco de la calle sesenta de esta ciudad.

CANDELARIA SERRANO VIUDA DE NOVELO, MARIO ERNESTO NOVELO ROSADO, ROBERTO ESCALANTE BOLIO, CATUSHKA CECILIA PUERTO MEDINA DE ESCALANTE, MARIA DEL CARMEN ROSADO ARCILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, el segundo como apoderado de la quinta a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de los predios 333 de la calle 62 y 503 letra C de la calle 39 ambos de esta ciudad.

MILTON IGNACIO CANTO OSORIO, CLUB HIPICO DENOMINADO "LA NORIA", ASOCIACION CIVIL, CARLOS CANO MAÑE, RAFAEL LORES HURTADO.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, uno como superveniente y un cuaderno de presunciones legales y humanas ofrecidos por el tercero en los autos del juicio de interdicto de retener la posesión promovido por el primero en contra del oferente y los demás nombrados. El tercero también conocido como Carlos Fernando Cano Mañé. Un auto de fecha 30 de junio y dos autos de fechas 4 de julio todos del año 2000.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000

El Actuario .

Licenciada en Derecho

Aracelly Marciala Camelo Novelo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2000

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, Y JUAN MANUEL CAMACHO COHUO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, RAUL ENRIQUE OLIVERA CASTILLO, "MATERIALES ANILLO PERIFERICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, HOY SOCIEDAD ANONI-

MA DE CAPITAL VARIABLE, "EDEMO CONSTRUCTORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el sexto además como Administrador Unico de la quinta; interviniendo actualmente el señor Luis Fernelli Buenfil Massa o Luis Fernelly Buenfil Massa como Administrador Unico de la cuarta, y el señor Pedro Omar Patrón Ballote como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al propio cuarto; interviniendo el Abogado Miguel Angel Díaz Herrera como apoderado legal de la "Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, quien es acreedora diversa de la parte demandada.

LUZ MARIA CALDERON TUN, ALFONSO CEPEDA HOYOS, JOSE MANUEL CUPUL OY Y LORENZ COHUO KAO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA VILLAJUANA MIR, "HERRAJES Y SUMINISTROS EN ALTA TENSION", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y RICARDO GALINDO MORALES GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO Y ROBERTO DIAZ MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado.

PABLO M. ROMERO SANTOYO, CARLOS ALBERTO VIVAS TEJERO, JUAN VALENTIN CETZ PECH, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y ELMER MANUEL CHABLE GALAVIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado.

ENRIQUE MONTIJO ARRIAGA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, "DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS COZUMEL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ENRIQUE REJON OSORIO, MANUEL JESUS AZCORRA REJON, JOSE JULIO AZCORRA REJON, JUAN CARLOS INOCENTE AZCORRA REJON Y ALMA ROSA AGUILAR CACERES DE AZCORRA.- Juicio

ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo el cuarto, quinto y sexto como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil codemandada; interviniendo actualmente el señor Juan José Jaime Heredia como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora y la Ciudadana Luz María Calderón Tun como representante legal de "Banpaís", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, siendo ésta acreedora diversa de la parte demandada.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INDUSTRIAS DE DISEÑOS Y ARTES GRAFICAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS AZAR GARCIA, ALEJANDRO AZAR GARCIA, ARMANDO PEON CAMARA, VICENTE BOLIO RIOS Y JOSE CANDELARIO GARCIA MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera representada por el cuarto como su Administrador Unico, en contra de éste en lo personal y de los demás nombrados; interviniendo el ciudadano Carlos Enrique Novelo Abreu como apoderado legal y representante común de la parte demandada, y los señores José Carlos Encalada Burgos, Elizabeth del Carmen Cámara Aguilar y Melchor Cámara Madera, como apoderados legales del cuarto, quinto, séptimo y octavo mencionados.

FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, "VOLKSWAGEN CREDIT", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAMON ALBERTO JIMENEZ GARCIA Y ALVARO JOSE TORRES Y VALLADO ALIAS ALVARO JOSE TORRES VALLADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.

FELIPE OSORIO MONTALVO, LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, LINO MAGOS ACEVEDO, FERNANDO CETINA SIMA, "SAN FRANCISCO DE ASIS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGELINA DEL CARMEN ACERETO CERVERA Y MIGUEL ANGELO ACERETO CERVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, JORGE ENRIQUE VARGAS AGUI-

LAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, Y WILBERTH PERAZA AZARCOYA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, Y LEFFTY JOSE CAMINO RENDON (ALIAS) LEFFTY J. CAMINO RENDON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ, LUIS FERNANDO CAMELO PENICHE, LOURDES REGINA RUIZ CHALE Y AMILCAR JOSE CEH CIH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados.

ANGEL RENE CRUZ GARCIA, DONATO RODRIGUEZ LUIS ALIAS DONATO RODRIGUEZ LOUIS Y JOSE WILLIAM BAREA XUFFI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado.

GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE, MIGUEL ANGEL RAMAYO ALDAZ, MARTHA EUGENIA RAMAYO ALDAZ, VERONICA ISABEL ESPINOSA AGUILAR, "NUTRIMENTOS E INSUMOS DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y "GRASAS Y HARINAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de la última nombrada; interviniendo el señor Félix Antonio Zoghbi Wejebe como Secretario del Consejo de Administración de la demandada. Auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil.

FELIX ULISES PINZON TUR, MIGUEL ASCENCIO VARGAS Y MARTA MILDRED ORTIZ RAMOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho, en contra de la última nombrada. Auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO,

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "GUILLERMO Y MONFORTE CONSTRUCCIONES"; SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y RAUL MONFORTE PENICHE O RAUL FRANCISCO MONFORTE PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el último además como representante legal de la tercera. Auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil.

GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado legal de la tercera en contra del último nombrado.

JOSE LUIS FELIPE DE JESUS VALES LARA, JOSE MANUEL PACHECO VINADE, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA ANTES, AHORA "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS FELIPE VALES LARA ALIAS LUIS FELIPE DE JESUS VALES LARA.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado legal de la tercera en contra del último nombrado.

ROLANDO ELOY DZUL TEC.- Diligencia de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y JORGE ISAAC SAIDEN MENDEZ O JORGE ISSAC SAIDEN MENDEZ.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaría Primera del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al juicio de amparo promovido por el último en contra de la sentencia de fecha veintidós de mayo del año en curso, dictada en el toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el amparista, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del citado amparista.

ALVARO JUANES CAMARA, "CAMAS Y CAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MERIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Y MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH.- Cuaderno formado con la demanda de reconocimiento de crédito de la sexta promovida por el séptimo como apoderado legal de ésta, en los autos del juicio de suspensión de pagos promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y Delegado especial de la Asamblea General de Accionistas de la segunda, a fin de proponer a sus acreedores un convenio general preventivo de suspensión de pagos, siendo el tercero, en su carácter de Administrador Unico de la cuarta, Síndico de dicho procedimiento, habiéndose designado al quinto como Delegado de dicha Sindicatura.

ALVARO JUANES CAMARA, "CAMAS Y CAMAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE TORRE LORIA, "CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MERIDA", JUAN JOSE LOPEZ CASTRO, "ACOJINAMIENTOS SELTHER", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "COMPAÑIA SIMMONS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ALFASID", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ESPINO TELLEZ.- Cuaderno formado con la demanda de reconocimiento de crédito de la sexta, séptima y octava, promovida por el último como apoderado legal de éstas, en los autos del juicio promovido por el primero como Presidente del Consejo de Administración y Delegado especial de la Asamblea General de Accionistas de la segunda, a fin de proponer a sus acreedores un convenio general preventivo de suspensión de pagos, siendo el tercero, en su carácter de Administrador Unico de la cuarta, Síndico de dicho procedimiento, habiéndose designado al quinto como Delegado de dicha Sindicatura.

JORGE ANDRES DUPERON CANUL, ALVARO DORANTES SOLIS Y ELIDE LUGO CASTAÑEDA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente la ciudadana Justa María Cruz García como apoderada legal del propio primero.

FAUSTO BELLO MONTALVO, "INMOBILIARIA Y URBANIZADORA CUTZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARNOLDO CAMPOS LOBO Y MIRIAM HELEN DEL

SOCORRO ROSADO PENICHE DE CAMPOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Administrador Unico de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON "UNION DE CREDITO DE TIZIMIN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS EDILBERTO PINTO SANCHEZ ALIAS EDILBERTO PINTO SANCHEZ Y DALIA NOEMI VAZQUEZ POOL DE PINTO ALIAS DALIA NOEMI VAZQUEZ POOL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, O "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGNACIO CUAUHEMOC CEJUDO VALENCIA ALIAS IGNACIO CUAUHEMOC CEJUDO VALENCIA Y MARTHA CELIA ESQUIVEL SOLIS DE CEJUDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

CARLOS ALBERTO PEREZ ARJONA, BARBARA AMILU SANTOS SANCHEZ Y HECTOR ABRAHAM FARFAN UC.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Leonardo Efraín Basto Martín como rematador del bien inmueble secuestrado en autos.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA Y VALERIANA VARGAS O. ALIAS VALERIANA VARGAS OROZCO VIUDA DE MONTALVO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, Y

JORGE CARLOS DOMINGUEZ MARTINEZ ALIAS JORGE CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo el señor Raúl Flores Ricalde como rematador del bien inmueble secuestrado en autos.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, Y DAVID CESAR RICALDE CUBILLAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo el ciudadano Licenciado José Emilio Montalvo Osorio en su carácter de Administrador Local Jurídico de Ingresos de Mérida, en representación de la Administración Local de Recaudación de Mérida, la cual es acreedora diversa de la parte demandada.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, Y JOSE LUIS DOMINGUEZ MENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra del último nombrado; interviniendo actualmente el señor Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora, siendo ésta ahora representada por los señores Ernesto Mario Vela Berrondo y Luis Alberto Quijano Axle como sus apoderados legales, interviniendo asimismo, la ciudadana Leonor Elena Peniche Martín como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia segunda.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, GONZALO DE JESUS MADERA CAMARA Y CELMIRA DE LA CRUZ GIL SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor Juan José Jaime Heredia como apoderado legal de la propia segunda.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FI-

NANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y MARIA ISABEL CASTILLA CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada e interviniendo actualmente Carlos Tomás Goff Rodríguez como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria actora.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JOSE LUIS ESTEFANI REYNA, ROSA ELENA CARDENAS SANCHEZ Y ANA ROSA ESTEFANI CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada, y el señor Miguel Castillo Martínez como rematador del bien inmueble secuestrado en autos.

EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, JOSE MARIA RICALDE FRANCO, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO ANTES, AHORA "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, VICTOR HUGO RUIZ ALBARRAN Y MARIA MAGDALENA GONZALEZ SANDOVAL DE RUIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el quinto además como representante común de la parte demandada.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MANUEL ANTONIO RIOS URCELAY Y MARIA TERESA DORANTES NAVARRETE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo Judith Josefina Zumárraga Meléndez como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL ANTES, HOY "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, Y

LAILA MARIA NOVELO NOVELO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra de la última nombrada, siendo ésta representada por el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado legal.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MAGDA CAROLINA NOVELO CAMARA Y MAGDA ADRIANA CAMARA CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo actualmente Rafael José Ramos Vázquez como apoderado legal de la Institución Bancaria actora.

JOSE FLORENCIO ANCONA ANCONA O JOSE F. ANCONA ANCONA Y MANUEL PUGA RUBIO.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo ofrecida por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho, en contra del absolvente.

JORGE LUIS PINZON CARRILLO Y SILVIA DE JESUS PINZON ARGÜELLES.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el confesante por su propio y personal derecho, en contra de la oferente.

Mérida, Yucatán, a 6 de julio de 2000.

El Actuario

Lic. Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2000.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE ENRIQUE ARISTI ARCILA Y RAFAEL ARISTI ARCILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado judicial de la segunda, en contra de los dos últimos. Y siendo el último nombrado representante común de la parte demandada. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general con facultades para pleitos y cobranzas de los dos últimos. Siendo cesionaria Ana María Aristi Arcila en este juicio. Exp. No. 1032/96.

RICARDO BASTARRACHEA SOSA, JOSE LUIS MARIN CARDENAS, CLAUDIA CARRILLO CASTRO, ALDO ANDRADE PEREZ, ADOLFO DUARTE FLOTA, GUILLERMO RAMIREZ MARRUFO, EUGENIA A. ISABEL ORTEGA ALIAS EUGENIA ANTONIA ISABEL ORTEGA CORONADO VIUDA DE BRICEÑO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración para su cobro del quinto en contra de los dos últimos. Siendo el cuarto también conocido como Aldo Gabriel Andrade Pérez. Exp. No. 1226/96.

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA, "MADAGASCAR", SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda y continuado por Fidel de Jesús Pérez Albornoz y posteriormente por Gerardo Centeno Canto como apoderados de la segunda y en contra de la última. Siendo la citada segunda actualmente conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Siendo José Alberto Alonso Ovando apoderado general de la quejosa Tecno Pesca, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 887/97.

MARIA ELENA ACHACH ASAF; JOSE LUIS CELIS SOSA; PEDRO PABLO CHI SANTIAGO; ZAYDA LUCRECIA GONZALEZ ESCALANTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 1045/97.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO; "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; "CARIBOTELS DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MAURO GONZALEZ ANGULO; RAUL GONZALEZ ANGULO; JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, el cuarto y el quinto, siendo el último apoderado para pleitos y cobranzas de la última demandada. Siendo el cuarto y el quinto apoderados de la tercera. Exp. No. 402/98.

REBECA LOPEZ SOSA, MARIA DEL PILAR GONZALEZ ABIMERI, BERNARDO NOE GUTIERREZ ROSADO, MARIA TERESA DOMINGUEZ DE M.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 786/98.

JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ, HOWAR FRANCISCO CAAMAL AGUILAR,

YOLANDA CENTENO SALAZAR, CARMINA ARCEO LOPEZ, ALIAS NELLY CARMINA ARCEO LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 810/99.

SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO, JOSE ALBERTO VILLANUEVA G., ISABEL VARGAS DE GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última. Exp. No. 857/99.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FELIPE CASTRO CAMARA, RUBEN CARRILLO ALONZO ALIAS RUBEN ENRIQUE CARRILLO ALONZO, ADOLFINA NAVARRO CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás. Siendo el Licenciado Juan Martín Vázquez Carrillo apoderado general para pleitos y cobranzas del cuarto nombrado. Sentencia definitiva. Exp. No. 1090/99.

JORGE ARMANDO PARRA DAGER, EMILIANO ZAPATA CETINA, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, JOSE ANTONIO ARIZTEGUI RUIZ-PEINADO, MIGUEL MIR DAGUER, JORGE NEIME GERMENU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto quien es a su vez endosatario en propiedad del quinto en contra del último. Siendo el último también conocido como Jorge Naime Germenus. Exp. No. 160/2000.

JOSE GABRIEL NOVO CETINA, MIGUEL SUAREZ MARTINEZ, OSWALDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Siendo el primero también conocido como José Gabriel Novo. Exp. No. 174/2000.

JOSE FRANCISCO LOPEZ SOSA, MANUELA MEDINA COTAYA O MANUELA MEDINA DE NOVELO, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 269/2000.

ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ Y JOSE CASTULO CAN MAY, JOSE ALBERTO CONDE GONZALEZ Y ARIEL ALFONSO MANZANILLA NOVELO, MARIA DEL CARMEN VICTORIA DIAZ, MARIO HUMBERTO MARRUFO FRITZ, ALIAS MARIO H. MARRUFO FRITZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en

concepto de valor al cobro de la quinta en contra del último nombrado. Exp. No. 284/2000.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTEMIO MILAN CASTILLO ALIAS JUAN ARTEMIO MILLAN CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último. Siendo el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, apoderado general del segundo nombrado, también conocido como Carlos T. Goff Rodríguez. Exp. No. 36/97.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ROSARIO RODRIGUEZ HINOJOSA, ERNESTO CHEJIN MEDINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los dos últimos. Auto de fecha 29 de junio de 2000. Exp. No. 185/97.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANA ROSA HERRERA Y FERNANDEZ Y JOSE LEONEL FUENTES MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 48/98.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JAIME ORLANDO GOMEZ DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del tercero. Siendo rematadora en este juicio la señora Flora Domínguez Pat. Exp. No. 1138/98.

LANDY MARIA DEL ROSARIO DE CACERES ALVAREZ, LAURA LANDY ALVAREZ DUARTE VIUDA DE CACERES (O) LANDY ALVAREZ DE CACERES (O) LANDY ESTHER ALVAREZ DE CACERES (O) LANDY ESTHER ALVAREZ DE CACERES A.; JOSE GABRIEL GONZALEZ DE CACERES; NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO ABOGADO VICTOR MANUEL CORREA MENA; NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y UNO DEL

ESTADO ABOGADO JORGE CARLOS ESTRADA AVILES; COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los demás, siendo la tercera también conocida como Landy Esther de Cáceres Alvarez alias Landy Esther de Cáceres de Alvarez. Siendo Máximo Javier García Sosa apoderado de la penúltima. Siendo la ciudadana Diana Amor de Cáceres Alvarez apoderada general para actos de administración de bienes, pleitos y cobranzas de la señora Laura Landy Alvarez Duarte. Siendo el Licenciado Juan Alberto Bermejo Varela apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda citada. Siendo la segunda también conocida como Laura Landy Alvarez Duarte. Exp. No. 1319/98.

MARIA FIDELIA FUENTE QUINTAL, MANUEL CACERES DE LA PUENTE, SILVIA MERCEDES PONTIGO CANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto a la entrega y desocupación del predio marcado con el número doscientos cincuenta y siete de la calle once, por treinta y seis y treinta y ocho del fraccionamiento Campestre de esta ciudad. Exp. No. 420/2000.

PABLO HUMBERTO SOSA SOLIS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 22/2000.

GUSTAVO DOMINGO SIERRA ESCOBEDO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 188/2000.

MOISES BATES AGUILAR.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán su moralidad y buena conducta. Exp. No. 352/2000.

MIGUEL ANGEL CARDENAS CONTRERAS, FRANCISCO GONZALEZ CUETARA, ROLANDO CANTO OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 244/2000.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JAVIER PEREZ VERA, JUANA PEREZ ALVAREZ.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecidos por el tercero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el prime-

ro como apoderado judicial del segundo en contra de los demás. Exp. No. 877/98.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS FELIPE RODRIGUEZ BRAVO, MARGARITA VARGAS CERVANTES.- Un cuaderno de varias pruebas que contiene: cuatro pruebas documentales públicas y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por Juan José Jaime Heredia en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo el Licenciado Juan José Jaime Heredia y Marco Antonio Pérez Ricalde apoderados legales para asuntos judiciales comprendiendo pleitos y cobranzas del segundo nombrado. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 63/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO ROCHE DIAZ, ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ.- Un cuaderno de prueba pericial contable ofrecido por Carlos Noh Loria en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo en contra del tercero, siendo el último nombrado apoderado general para pleitos y cobranzas del citado tercero y siendo el oferente apoderado del tercero nombrado. Exp. No. 668/96.

ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, JORGE CANDILA ESPINOSA, NOTARIO PUBLICO ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO, DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO TITULAR DE LA NOTARIO PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, DE LA UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVI-

CIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO HERNAN CETINA ALBERTOS TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por Rosana Morcillo Herrera; un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos y un cuaderno de prueba documental pública ofrecidos por el primero, y un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el cuarto, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general judicial del segundo y tercero en contra de los demás, siendo los Licenciados en Derecho Eduardo Alfonso Preciat Arrocha y Rosana Morcillo Herrera apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, y de la Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente; siendo las Licenciadas en Derecho Claudia Patricia Pérez Silveira y María del Carmen Baltazar Arceo apoderadas generales de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria. El cuaderno ofrecido por Morcillo Herrera de fecha 20 de junio, los ofrecidos por el primero de fecha 21 y 22 de junio respectivamente y el ofrecido por el cuarto de fecha 22 de junio todos del año 2000. Exp. No. 681/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CARLOS DEMETRIO TISCAREÑO PANDURA.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último. Siendo Ariel Fidencio Estrada Estrada apoderado general para pleitos y cobranzas del último nombrado. Exp. No. 171/98.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000

El Actuario

Licenciado en Derecho

Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CUADERNO RELATIVO A LA EXCEPCION DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR LIGIA MARIA LAVIADA MUÑOZ en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de

México, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de la referida Laviada Muñoz. Auto de fecha 8 de mayo de 2000. Exp. No. 1345/98.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUAN MIGUEL ZAPATA BURGOS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Auto de fecha 4 de julio de 2000. Exp. No. 369/2000.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JOSE RENE RAMIREZ BUSTILLOS, FIDEL ALFONSO GONGORA LOPEZ, BLANCA ALICIA GONGORA ALVAREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos. Auto de fecha 3 de julio de 2000. Exp. No. 1555/95.

ERMILO JOSE BRITO PACHECO, MARIA DE LAS MERCEDES PINELO PEREZ ALIAS MERCEDES PINELO PEREZ, ALFONSO GUTIERREZ BASTARRACHEA, GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA, CARLOS PINELO PEREZ, MARIA CECILIA LOPEZ GAMBOA, RAUL HEREDIA CARRILLO NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD AMBOS DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como albacea de la sucesión testamentaria de la segunda en contra del tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno nombrados. Auto de fecha 23 de junio de 2000. Exp. No. 1166/98.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CUADERNO DE INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL DELEGADO DE LA

SINDICATURA, ABOGADO ANTONIO SILVA OROPEZA, RESPECTO DEL SUSPENSO JORGE RENAN DORANTES GAMBOA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE AVI-PRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EN LO PERSONAL, RELATIVO AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL, ASI COMO EL INFORME GENERAL DE LA SITUACION QUE GUARDA EL SUSPENSO JORGE RENAN DORANTES GAMBOA. Audiencia de fecha 5 de julio de 2000. Exp. No. 2278/95.

CUADERNO DE INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL DELEGADO DE LA SINDICATURA, ABOGADO ANTONIO SILVA OROPEZA, RESPECTO DE LA SUSPENSION NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE AVI-PRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EN LO PERSONAL, RELATIVO AL PERIODO QUE COMPRENDE DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL, ASI COMO EL INFORME GENERAL DE LA SITUACION QUE GUARDA LA SUSPENSION NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Audiencia de fecha 5 de julio de 2000. Exp. No. 2278/95.

CUADERNO DE INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL DELEGADO DE LA SINDICATURA, ABOGADO ANTONIO SILVA OROPEZA, RESPECTO DE LA SUSPENSION AVI-PRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JORGE RENAN DORANTES GAMBOA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE AVI-PRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y EN LO PERSONAL,

NAL, RELATIVO AL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL, ASÍ COMO EL INFORME GENERAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA SUSPENSA AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Audiencia de fecha 5 de julio de 2000. Exp. No. 2278/95.

Mérida, Yucatán, a 6 de julio de 2000.

El C. Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, JORGE CANDILA ESPINOSA, NOTARIO PUBLICO ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO, DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, DE LA UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO HERNAN CETINA ALBERTOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.- Nueve cuadernos de prueba de documental pública, y cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por María del Carmen Baltazar Arceo, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general judicial del segundo y tercero en contra de los demás; siendo los Licenciados en Derecho Eduardo Alfonso Preciat Arrocha y Rosana Morcillo Herrera apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, y de la Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente; siendo las Licenciadas en Derecho Claudia Patricia Pérez Silveira y María del Carmen Baltazar Arceo apodera-

das generales de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria. Autos de fecha 16 de junio de 2000. Exp. No. 681/99.

ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, JORGE CANDILA ESPINOSA, NOTARIO PUBLICO ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO, DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, DE LA UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO HERNAN CETINA ALBERTOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.- Cuatro cuadernos de prueba de documental pública, y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidas por Jorge Candila Espinosa, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general judicial del segundo y tercero en contra de los demás; siendo los Licenciados en Derecho Eduardo Alfonso Preciat Arrocha y Rosana Morcillo Herrera apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, y de la Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente; siendo las Licenciadas en Derecho Claudia Patricia Pérez Silveira y María del Carmen Baltazar Arceo apoderadas generales de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria. Autos de fecha 19 de junio de 2000, con excepción de un cuaderno de prueba de documental pública consistente en las copias certificadas expedidas por el Registrador de los Libros Primero, Tercero y Cuarto del Registro Público de la Propiedad del Estado de auto de fecha 20 de junio de 2000. Exp. No. 681/99.

ALBERTO CASTELLANOS CANTILLO, JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, WILBERTH ORLANDO LIZARRAGA CASTELLANOS, JORGE CANDILA ESPINOSA, NOTARIO PUBLICO ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS

PARRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO, DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO, DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, DE LA UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DEL NOTARIO PUBLICO ABOGADO HERNAN CETINA ALBERTOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES DEL ESTADO.- Cinco cuadernos de prueba de documental pública, y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por Rosana Morcillo Herrera, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general judicial del segundo y tercero en contra de los demás; siendo los Licenciados en Derecho Eduardo Alfonso Preciat Arrocha y Rosana Morcillo Herrera apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, y de la Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, respectivamente; siendo las Licenciadas en Derecho Claudia Patricia Pérez Silveira y María del Carmen Baltazar Arceo apoderadas generales de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria. Autos de fecha 20 de junio de 2000. Exp. No. 681/99.

Mérida, Yucatán, a 6 de julio de 2000.

El C. Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2000**

LUZ MARIA CALDERON TUN, ALFONSO CEPEDA HOYOS, MARIO FRANCISCO GOMEZ OSORIO, CLARA ESTHER CENTENO CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los últimos. Exp. No. 473/2000.

ADDY FLOR CABALLERO SANCHEZ, MANUEL JESUS CARDENAS PACHECO, MAR-

GARITA PACHECO NOH, MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERRERA, MANUEL MARTIN GONGORA FRANCO SILVIA E. FRANCO GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 61/2000.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, HUMBERTO J. PENICHE ORTEGA, JUAN A. CASTAÑEDA PENICHE ALIAS JUAN ANTONIO CASTAÑEDA PENICHE Y SARA MARIA ANGULO VIVAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos. Exp. No. 391/2000.

RAFAEL PINZON MIGUEL, YASMIN DE FATIMA CANTO ZAVALA, MAGDA MINERVA HADAD SALGADO, AUTOS CRUCERO CIRCUITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de las últimas, siendo ésta representada por Jaime Roger Molina Manzanilla como su apoderado. Exp. No. 441/98.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ISABEL BOLIO MONTERO, ADRIANA MARIA DE GUADALUPE MEDINA PEREZ, ANGEL BENJAMIN SOLIS PINTO, JOSE GUSTAVO SOLIS LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos, siendo la cuarta representada por Eduardo José Andrés González como su apoderado, siendo la cuarta mencionada conocida como Adriana Medina Pérez y la tercera nombrada es también conocida como María Isabel Bolio Montero. Exp. No. 293/96.

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, LINO MAGOS ACEVEDO, COMERCIALIZADORA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CANDELARIA CHAVEZ GANZO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 492/99.

JOSE GILBERTO MEDINA AVILA, JORGE CRUZ CANTO, GILBERTO OCHOA CHACON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad del segundo, en contra del tercero. Exp. No. 606/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL

GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ISIDRO AUGUSTO AGUILAR REYES, MARIA CONCEPCION SANCHEZ SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos. Exp. No. 782/97.

LUIS BRICEÑO SOSA, JORGE ARMANDO ARCEO CASTRO, LIZBETH CRUZ SALAZAR, PALOMA ANGULO SUAREZ, CIERRES PLUS, S.A. DE C.V., DISEÑOS DE MODA PENINSULARES, S.A. DE C.V., MANUEL BARGAS DIAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de la sexta, siendo ésta representada por el último con su carácter de Presidente del Consejo de Administración, así como en contra de éste en lo personal. Exp. No. 844/97.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, IGNACIO MOLINA ZALDIVAR, DIDIER EFREN MEDINA AVILA, SYLVIA MA. DEL S. ZENTENO RUANO, ALIAS SYLVIA MARIA DEL SOCORRO ZENTENO RUANO, ALIAS SYLVIA MARIA DEL SOCORRO ZENTENO RUANO, ALIAS SYLVIA MARIA DEL SOCORRO ZENTENO Y RUANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 907/99.

VICTOR HUGO CRUZ PEÑALVER, AGUSTIN PEON DE REGIL, ESTEBAN LIMA ZUNO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 1303/98.

JORGE ANTONIO ACOSTA, ELIZABETH CEBALLOS ZALDIVAR.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 728/99.

RAUL ARMANDO RODRIGUEZ ESCOFFIE, VICTOR JOAQUIN NAVEDO RODRIGUEZ, VILMA MARIA CENTURION LORENZO DE NAVEDO, ALIAS, VILMA MARIA CENTURION DE NAVEDO, MIGUEL ANGEL DE JESUS PRECIAT CACERES, ABOGADA LILIA DEL C. RIOS FERNANDEZ DE M. NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y DOS, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás mencionados, siendo el cuarto representado por Rafael Domingo Briceño Pinzón y Martha Leonides Canul Calzada como sus apoderados y siendo el primero representado por Stephen Urbina Aznar como su apoderado. Exp. No. 500/99.

HERBE RIVERO PERERA, VICTOR BOEHM RIVERO, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FLETES DEL SURESTE Y ORIENTE DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO KANTUN CANTO, JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA, VICENTE TORRES LOBATON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros en contra de la tercera, cuarta y quinto, siendo la tercera representada por el sexto y séptimo como sus apoderados y siendo además la tercera representada por el quinto como su Administrador Unico. Exp. No. 560/98.

SILVIA NOVELO PUERTO, BEATRIZ TAPIA TREJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 476/2000. Auto de fecha 21 de junio del año 2000.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, KATHIA TELLY CARDENAS ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 705/99. Cuaderno de excepciones. Resolución de fecha 30 de mayo del año 2000.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE RAUL CENTENO MANZANILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 279/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra del último. Exp. No. 1553/96.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, TOMAS ANTONIO CERVERA MANZANILLA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el cuarto y quinto nombrados como apo-

derados de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 216/97.

JUAN CARLOS ZAPATA VILLALOBOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LUIS MARTIN MANZANERO ZAPATA, MARIA JESUS RODRIGUEZ MORAYTA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 144/2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARCOS EDUARDO DIAZ ROSADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 161/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, S.A., DAVID RAFAEL NAVARRETE CUEVAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por José Eduardo Navarrete Herrera como apoderados de la segunda, en contra del último. Exp. No. 1502/96.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ALFREDO JESUS RUZ CASTRO, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS, MARIA TERESA DEL CARMEN BORGES SOLIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de la última. Exp. No. 442/98.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANA LAURA RUBIO OTERO, TREVOR MANUEL LEHMAN FERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 1109/98. Cuaderno de excepciones.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ROBERTO DE JESUS SOLIS FUENTE ALIAS ALBERTO DE JESUS SOLIS FUENTE Y MARIA ANTONIETA DEL CASTILLO DE SOLIS.- Juicio ex-

traordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 882/98.

GUADALUPE ALEJANDRINA VIERA MATU.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 405/2000. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

AMIRA BEATRIZ ESCAMILLA DUARTE.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar su moralidad y buena conducta ante la Universidad Autónoma de Yucatán. Exp. No. 414/2000. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ELSI MARGARITA GOROCICA Y ESTRADA ALIAS ELSY MARGARITA GOROCICA Y ESTRADA ALIAS ELSY MARGARITA GOROCICA ESTRADA.- Expedientillo relativo al incidente de falta de personalidad opuesta por la última en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la última. Exp. No. 1023/98.

MARIO ALBERTO CERON LOPEZ, MARIO CERON SANCHEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUTOS MODELO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero y el segundo como apoderados de la tercera, a fin de consignar una cantidad a favor de la última. Exp. No. 331/99.

CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ILEANA MARGARITA CAMELO DONDE, RICARDO CAMELO AVALOS.- Exhorto girado por la Juez Trigésimo Tercero de lo Civil de México, D.F., deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 25/2000.

ERICK JOSSUE VIDAL CASTILLO, GUADALUPE CAROLINA CANCHE FERNANDEZ, JOSE RICARDO GONZALEZ CASTRO, GERARDO GARCIA RAMIREZ, LUCIO VIVAS CAMARA, ANA MARIA RAMIREZ CARRILLO.- Una prueba de confesión ofrecida por los dos primeros en el juicio ejecutivo mercantil promovi-

do por los dos primeros como endosatarios, en procuración del tercero, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1062/99. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

CAROLINA MENDOZA MENA, BLANCA MENA MARRUFO, GUILLERMO VICENTE MENDOZA MENA, PERFORACIONES ALBERCAS Y SISTEMAS HIDRAULICOS, S.A. DE C.V., LUIS GONZALO BARRUETA ECHAZARRETA, ORDICO, S.A. DE C.V., DANIEL IVAN CAMPOS AGÜERO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el último en los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera por su propio y personal derecho, y la segunda como representante legal en ejercicio de la patria potestad del tercero, en contra de la cuarta representada por el quinto como su Administrador Unico y en contra de la sexta representada por el último como Presidente del Consejo de Administración. Exp. No. 102/2000.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, GERARDO CENTENO CANTO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA, PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA MOLMIER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BERNARDO MANUEL MIER Y TERAN GUTIERREZ, JOSE RAFAEL MOLINA ZALDIVAR ALIAS RAFAEL MOLINA ZALDIVAR.- Un cuadernillo de pruebas ofrecido por el último nombrado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la cuarta, quien es representada por los dos últimos con su carácter de Presidente y Tesorero del Consejo de Administración, respectivamente, siendo la tercera conocida actualmente como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 929/97.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.- Un cuaderno de reconocimiento de crédito ofrecido por el primero en los autos del juicio de suspensión de pagos promovido inicialmente por el último y actualmente continuado por Diana Eugenia Roche de Palomeque como apoderada de Amira Díaz de Roche alias Amira Díaz Ruz de Roche, quien es albacea de la sucesión testamentaria del citado Joaquín Roche Martínez, en contra de sus acreedores. Exp. No. 1565/96.

Auto de fecha 18 de mayo del año 2000. Cuaderno número 5.

Mérida, Yucatán, a 6 de julio de 2000.

El Actuario
Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA AGUILAR, ADDA AURORA ARCUDIA CAMARA DE MADARIAGA TAMBIEN CONOCIDA COMO ADDA AURORA ARCUDIA CAMARA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el tercero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 827/99. Auto de fecha 5 de julio del año 2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ARMANDO GUZMAN ROSADO, ALMA JUDITH LOPEZ SOLARES.- Una prueba pericial ofrecida por el cuarto en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo ambos como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 106/98. Auto de fecha 5 de julio del año 2000. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

El Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2000

MARIA ELIZABETH CARRILLO CORDERO Y RAUL BUENFIL AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

MARTHA OLIVIA GURUBEL TAMAY Y JOSE ALBERTO POLANCO MESTAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión

alimenticia a su favor y de sus hijas menores, y a cargo del segundo citado.

CARLOS ENRIQUE CHAN BALLOTE Y MARIA LUISA ESCALANTE MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 28 de junio del año 2000.

CARLOS MANUEL CANTO VERA Y MARIA ISELA MONTES PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

BALTAZAR CAUICH SANCHEZ ALIAS BALTAZAR CAUICH Y SANCHEZ Y MIRNA NOEMI CANUL MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

RITA MARIA DEL ROSARIO CEH SOLIS Y EDUARDO ESTRELLA EUAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

CARLOS ALBERT GONZALEZ MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, la identidad de su padre Bartolomé González Yam alias Alberto González Yam.

CELSO CLEMENTE PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

JORGE INOCENTE MAGAÑA TURRIZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su lugar y fecha de nacimiento, ante diversas autoridades.

ANTONIO ALBINO RODRIGUEZ Y SILVEIRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decreta la extinción de patrimonio de familia, constituido sobre el predio marcado con el número setecientos veinte letra A de la calle sesenta, de esta ciudad. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

ANA MARIA DEL PILAR VALDEZ CONTRERAS Y RODOLFO PEREYRA DIAZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado.

LUIS MIGUEL GENIS ESCARCEGA Y MARIA DEYSI YOLANDA CANCHE BE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

TOMAS JOSE ACOSTA CANTO, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR CARLOS MANZANO, RECONOCIDO EN AUTOS, Y DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero nombrado con su citado, carácter, en contra de la última nombrada.

CLAUDIA MARINA ARCINIEGA VILLANUEVA Y FERNANDO MONTERO CANUL CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR CLAUDIA XIMENA CANDIA ARCINIEGA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada de Rubén Candia García. Auto de fecha 23 de junio del año 2000.

MARIO HERI QUIJANO ALAMILLA.- Juicio de sucesión intestada de Nabor Alamilla Cauich.

AURELIA, MARIA CONCEPCION, MARIA MAXIMILIANA, RAYMUNDA MARIA, MARIA EDILBERTA Y MARIA CLARA MAY TZAB.- Juicio de sucesión intestada de la señora Basilia Tzab Cauich. Segunda Sección. Auto de fecha 28 de junio del año 2000.

MIRNA LEYDI DE GUADALUPE MENA DIAZ ALIAS MIRNA LEIDI DE GUADALUPE MENA DIAZ, ERIC RAYMUNDO SOSA MENA, MIRNA JOSEFINA SOSA MENA Y PEDRO JOSE SOSA MENA.- Juicio de sucesión intestada del señor Eric Raymundo Sosa Farjat. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

MARGARITA CIAU MEDINA, MARIA EMILIA AGUALLO CIAU, MARIA DEL SOCORRO AGUALLO CIAU, MARIA CONSUELO AGUALLO CIAU, SANDRA AGUALLO CIAU, MARIA ALEJANDRA AGUALLO CIAU, MARICELA RUBI AGUALLO CIAU ALIAS MARICELA RUBI AGUAYO CIAU *Y YESIKA GUADALUPE AGUALLO CIAU.- Juicio de sucesión intestada del señor Marcelo Aguallo y Cámara alias Marcelo Aguallo Cámara alias Marcelo Aguayo Cámara. Auto de fecha 29 de junio del 2000.

TOMMY ALICIA VARGAS GONZALEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Rita Márquez González. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

JUAN JOSE CHIO LOPEZ ALIAS JOSE CHIO LOPEZ ALIAS JOSE CHU LOPEZ; VICENTE ALFONSO, CARLOS ENRIQUE, BERTA MARIA, TERESA DE JESUS, GLADYS ELIZABETH Y GUADALUPE DE LA CONCEPCION CHIO RAMOS Y KARINA DE LOS MILAGROS

CHIO EK ALIAS CARINA DE LOS MILAGROS CHIU EK.- Juicio de sucesión intestada de Margarita Ramos de Chio alias Margarita Ramos Montero. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

JOSE FRANCISCO MARIN CANO APODERADO DE LA SEÑORA MODESTA CANO, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión testamentaria de Francisco Concha Hernández alias Francisco Concha. Segunda Sección. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

LUIS ANGEL PARRA SOLIS.- Juicio de sucesión testamentaria de María Solís Solís alias María Solís viuda de Koyoc.

JOSE MARIA WILDO, ADOLFO ROBERTO Y CESAR ALEJANDRO BATUN BAEZA, HECTOR ARMANDO GEORGE DOMINGUEZ Y JOSE MARIA WILDO BATUN VALENCIA CON SU CARÁCTER DE APODERADOS RECONOCIDO EN AUTOS DE LOS SEÑORES MARIA JULIANA TUYIN POOL, JOSEFINA, MAURA ANDREA, JOSE BALBINO Y JOSE ANTONIO CANCHE TUYIN.- Juicio de sucesión intestada del señor Herberth Raymundo Canché Torres. Resolución de fecha 26 de junio del año 2000.

ALFONSO JUSTIANO CARRILLO PEREZ, ALIAS ALFONSO JUSTINIANO CARRILLO PEREZ.- Juicio de sucesión testamentaria de Regino Carrillo Ruiz, alias, Regino Carrillo. Resolución de fecha 15 de junio del año 2000.

ANA BEATRIZ CASTILLO TRELLES; Y MANUEL ENRIQUE MANJARREZ COUOH, CON SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEÑOR MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ GONZALEZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el tercero nombrado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores, y a cargo del oferente de la prueba. Auto de fecha 16 de mayo del año 2000.

MARIA DEL SOCORRO ZAMORA MORENO Y MANUEL DE ATOCHA SOLIS REYES.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 22 de junio del año 2000.

SANTOS FERNANDO PATRON NIXE Y TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ VASQUEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 28 de junio del año 2000.

SILVIA ESTHER MANZANILLA PALMA, GLENDA ANGELICA GARCIA HERNANDEZ Y FAUSTO MANUEL DE JESUS FUENTES TERRONES.- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad, promovido por la oferente de la prueba, en contra de los demás citados. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

JOSE ENRIQUE RUBIO ESCALANTE Y KENIA COMPANIONI MAINEGRA.- Un cuaderno de pruebas que contiene: dos pruebas documentales públicas, una prueba testimonial, una prueba de confesión y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 29 de junio del año 2000.

JOSE SOLIS ROSADO ALIAS JOSE SOLIS Y VIRGINIA OLIVIA TELLO PACHECO ALIAS OLIVIA TELLO PACHECO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero citado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 21 de febrero del año 2000.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARGARITA GALEANA PAREDES Y RICARDO DE JESUS NOVELO CASTRO.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 5 de julio del año 2000.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2000

LETICIA DEL ROSARIO DE FATIMA CANUL PEREZ Y MANUEL JESUS GLORY ESTRELLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-

movidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 640/2000.

LOURDES DEL CARMEN VALENCIA PEREZ Y FAUSTO FRANCISCO ROSADO ARZAPALO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hija menor y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 943/97.

ERDWIN JORDAN JIMENEZ FUENTES (A) JORDAN JIMENEZ FUENTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se levante una nota margil del acta de su matrimonio, en las oficinas del Registro Civil de esta Ciudad. Exp. No. 635/2000.

EMILIA YRENE ERGUERA ERGUERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 667/2000.

SILVIA NELLY LORIA CANUL Y ORLANDO CASANOVA TEC, COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR SILVIA MARIA COCOM LORIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se le conceda autorización judicial para vender en pública subasta el predio urbano marcado con el número 446 letra A de la calle 39 de la Colonia Industrial de esta Ciudad, propiedad de la citada menor. Exp. No. 551/99.

JOSE LUIS CORRAL MORALES Y LAURA PATRICIA RODRIGUEZ ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1299/95.

CESAR ALEJANDRO MARQUEZ ABADIANO Y LICENCIADO JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA KATIA EUGENIA BERMEJO VARELA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer y última nombrados, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2000. Exp. No. 622/92.

GILBERTO VILLANUEVA SANTOS Y MARIA COVARRUBIAS AVILES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 27 de junio del año 2000. Exp. No. 1181/97.

ADRIANA SILVA LOPEZ Y LUIS FERNANDO CASANOVA GAMBOA.- Exhorto girado por la Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo deducido del expediente número 1114/99 relativo al

Juicio ordinario civil de divorcio necesario promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exhorto No. 54e/2000.

MIGUEL ANGEL CASTILLO COUOH Y ALICIA AREVALO ULLOA (A) ALICIA AREVALO OYOA.- Juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1311/99.

ERNESTO MARTIN CASTILLO Y AIDA ROSA DE LA CRUZ OJEDA MOO.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 433/2000.

ANA MARIA GONZALEZ VAZCONCELOS Y FLORENTINO HIDALGO HERNANDEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1073/97.

TERESA DE LOURDES TORRES CAB APODERADA GENERAL DEL SEÑOR JUAN ISIDRO AVILA PERERA Y DIEGO BARBOSA ALONZO Y/O DIEGO ARTURO BARBOSA AGUILAR APODERADOS GENERALES DE LA SEÑORA MARIA JESUS ATOCHA LOPEZ BARBOSA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra de la última mencionada. Exp. No. 233/98.

JUANA DEL CARMEN PECH MORENO Y CARLOS RODRIGUEZ GARCIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 529/99.

JORGE ANTONIO JIMENEZ SERRANO Y NANCY RIOS HERNANDEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1437/99.

MARIA CRIMILDA CANCHE MOLINA Y CARLOS ALBERTO CANUL CANUL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1538/99.

JESUS EDUARDO RIOS MERCADILLO Y ROSALINDA BARRIOS GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 26 de junio del año 2000. Exp. No. 470/97.

MARIA ROSALIA DZIB RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Piedad Rodríguez Acevedo. Exp. No. 54/2000.

MARGARITA UC Y TUZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Hilda María Ramírez. Exp. No. 1169/99.

MARIO RAFAEL BASTO ACOSTA.- Juicio de sucesión intestada del señor Mario Rafael Basto Basto. Exp. No. 692/99.

RICARDO MARTIN PUC CANUL, MIGUEL ANGEL, ANGELA RAFAELA, ELDA YAMILE, Y LUIS REY PUC CANUL Y MARIA FIDELIA CANUL COUOH.- Juicio de sucesión intestada del señor Andrés Avelino Puc.Xool. Exp. No. 1563/99.

PASTORA Y FLORENTINA CHALE Y CARDEÑA, Y TEODORA Y CEFERINO CHALE CARDEÑA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Marcelina Canul alias Marcelina Canul Canché y Cipriano Chalé Canul. Segunda Sección. Exp. No. 1419/99.

MARIA LUISA PUGA Y SOSA Y RUBEN RAMIREZ ACEVEDO.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecido por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo mencionado. Exp. No. 1380/99.

RUBEN RAMIREZ ACEVEDO Y MARIA LUISA PUGA Y SOSA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderillo de pruebas que contiene: siete cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primer nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la segunda mencionada en contra del oferente de las pruebas. Exp. No. 1380/99.

Merida, Yucatán a 5 de julio de 2000

La Actuaria

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2000

NORMA NOEMI QUERO UC Y DAVID NEGRETE SEGURA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 14 de junio de 2000.

MILCA REBECA ORDOÑEZ ALONZO Y JOAQUIN AZCORRA MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 474/2000.

NILDA ELIANOR HEREDIA SANGUINO Y JOSE JESUS FRANCO LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 33/98.

LUISA NOEMI PALMA ACERETO Y JOSE AUGUSTO VENTURA BOLDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 245/99.

ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores. Exp. No. 899/2000.

MARIA ASUNCION MENA Y CHAN.- Diligencias de información judicial, promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 266/2000.

TERESA DE JESUS TAMAYO.- Diligencias de información judicial, promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 965/2000.

CARMEN FANY BEATRIZ PECH GONZALEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Exp. No. 306/2000.

ROGER MIGUEL CASTILLO PECH Y MARIA ESTHER CHIN CHABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 434/93.

JORGE ALBERTO SALAZAR IRABIEN Y SILVIA MARIA DE LOURDES MADERA DEL SOLAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.

GAUDENCIO DE JESUS GAMBOA CRESPO Y OLGA ALICIA SANCHEZ CEN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.

MANUEL JESUS REYES POOT BAEZA Y AUSTRALIA GUADALUPE PEREZ CALDERON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 929/98.

CECILIA PENICHE MENDIBURU, TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR SUEMI GRACIELA FLORES HERNANDEZ, LOURDES MARIA HERNANDEZ OSORIO, ALIAS LOURDES MARIA HERNANDEZ DE F. Y JOSE ANTONIO FLORES UC.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 233/99.

MANUEL ERMILO BUENFIL CARRILLO Y VICTORIA MARGARITA GONGORA MOGUEL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 258/2000.

MANUEL JESUS DE ATOCHA LIZCANO ORTEGON Y DULCE MARIA MOLINA SANTOS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 805/96.

ELENA AURORA ESCALANTE DZUL Y JOSE ANTONIO ARRIERO HERRERA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 92/97.

REYNALDO DE LOS ANGELES CHAN CAUICH Y MARIA DEL CARMEN CHI UITZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 320/99.

ANDREA Y FERMIN CETZ CHI, MAGDALENO PECH COLLI Y JUAN BAUTISTA PECH XOOL (ALIAS) JUAN BAUTISTA PECH XUUL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Santiago Cetz Kantún, Sofia Chi Cen, Antonia Cetz Chi y Lúcia Otilia Cetz Chi. Segunda Sección. Exp. No. 553/97.

JUVENTINO NAVARRO MUKUL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO ESPECIAL DE MARCOS RAMON NAVARRO MUKUL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Rogelia Mukul Ek, alias Rogelia Mukul y Marcos Navarro Gil, alias Marcos Navarro. Autos de fecha tres de julio de 2000. Primera y Segunda Sección. Exp. No. 1411/99.

RAFAEL Y EDUARDO COUOH MARTIN.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Bartolomé Martín Pech, alias Bartola Martín Couoh. Exp. No. 807/87.

VICTOR MANUEL OLIVA HERNANDEZ, ANDRES IVAN, JORGE ROBERTO, DALIA ESTHER, VICTOR AMALIO, IRMA MERCEDES Y MIGUEL ANGEL OLIVA ARIAS.- Juicio de sucesión intestada de la señora Mercedes Arias Cherres (a) Mercedes Arias Cherrez (a) Dionicia Mercedes Arias (a) Mercedes Arias de Oliva. Exp. No. 425/2000.

JOSE CONCEPCION TEODOSIO VERA ESCOBEDO.- Juicio de sucesión intestada del señor Miguel Angel Pinelo Chan. Exp. No. 1047/98.

MARIA SEBASTIANA CHI CAN Y JOSE GREGORIO ESTRELLA MOTUR.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba documental simple que como privada ofrece la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo mencionado. Exp. No. 633/2000.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000
El Actuario

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

FERNANDO JOSE ECHANOVE VILLAMIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Silvia Josefina Echánove Villamil, a fin de que se declare el estado de interdicción de la señora Rita María Villamil Almeida. Auto de fecha 3 de julio del año 2000. Exp. No. 938/98.

Mérida, Yucatán a 6 de julio de 2000.

La Actuaría

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2000.

C.C. LUIS ANTONIO CAMPOS COUOH Y LILIA CAROLINA VIANA EUAN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2000.

C.C. MARIO Y ANA MARIA SIERRA ORTIZ, EDGARDO VALENTIN CARDENAS Y THELMA ARMINDA NOVELO SIERRA.- Diez cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por los dos últimos en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión que promueven los dos primeros en contra de los oferentes de la prueba.

C.C. LICENCIADOS GERARDO DE LOS SANTOS CUEVAS PAVON Y/O JORGE LOPEZ CRUZ Y/O MANUEL JESUS CONCHA MOTA Y/O EFRAIN SALAZAR CELIS MUTUL, LUIS R. BRICEÑO CONTRERAS Y TERESA FLOTA "ALIAS" TERESA DE JESUS FLOTA GUZMAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de la última nombrada.

C.C. JOSE MARIO WILDO BATUN BAEZA, ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA, CESAR ALEJANDRO BATUN BAEZA, JOSE MARIA WILDO BATUN VALENCIA Y HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATAN, REPRESENTADO POR NANCY A. MARTINEZ MONTALVO.- Juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros nombrados, en contra de la quinta representada por la última nombrada.

C.C. VICENTE CAAMAL COLLI, PEDRO CATZIN CAAMAL, EDILBERTO AVILEZ PINZON, MARIO CANUTO MEX CANUL, MARIO ALFONSO MEX CAAMAL, VICTORIANO SANCORES, JOSE SEVERIANO CABRERA GONZALEZ, VICTOR MUKUL CABRERA, DAMIAN MEX CANUL, BERNAVEL MAY, ANTONIO HAU ANGULO, JOSE LORENZO US BALAM, CATALINO CAAMAL CABAÑAS, JAVIER CAAMAL EUAN, MARCIAL MUKUL COLLI, CRESCENCIO MUL TAMAYO, ALBERTO COCOM SULUB, NATIVIDAD MEX CAAMAL, ELIAS CAAMAL CAB, HUMBERTO CAAMAL KU, PEDRO KU CHAN, JUA KU HAU, MARIO JOSE CABRERA SOSA, MANUEL QUINTERO SUASTE, MIGUEL ANGEL CONTRERAS RAMIREZ, MANUEL AUGUSTO ESPINOSA ALE-

MAN, SALVARDO CRUZ CHARCO, SILVIA MARGARITA MESTRE PATRON, LUIS JOSE MESTRE VALDEZ, FERNANDO JOSE MESTRE VALDES Y ALBERTO JOSE MESTRE PATRON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los veinticinco primeros nombrados para que se inscriba un predio de su propiedad en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Catastro del Estado, en el que los nombrados como veintiséis y veintisiete son apoderados de los tres últimos nombrados.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2000.

C.C. JOSE MANUEL NIC COUOH Y NESTOR ZAPATA XOOL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

C.C. JOSE MANUEL NIC COUOH, JAVIER VARGUEZ YAM Y ELEAZAR VARGUEZ YAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados.

C.C. ELVIA ISABEL DZUL SABIDO Y RUDY ALONSO KU MOO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, MARIAN CHAN CAAMAL, JUAN FRANCISCO, AGUSTIN GERMAN, GLORIA ARMINDA Y TERESITA DE JESUS BALAN CAN.- Juicio de sucesión intestada de Francisco Balán Vera, vecino que fue de Peto, Yucatán.

C.C. CARLOS DE LA ROSA GARCIA Y CARMEN EVANGELINA PINZON OJEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. JUAN ALFONSO EUAN CANCHE Y LUCY MARIA LOPEZ ABNAL.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada.

C. MANUEL DZUL CUY.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar ciertos hechos.

Tekax, Yucatán, a 6 de julio del 2000.

El Actuario

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE JULIO DEL 2000.

MATILDE AY CHE, ROGELIO TUZ OY.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la prime-

ra en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 27 de junio del 2000.

LUIS FELIPE ALCOCER COCOM, GABRIELA DEL ROSARIO MENDEZ GUZMAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio. Sentencia de fecha 28 de junio del 2000.

ENRIQUE CANCHE UC, RAYMUNDA UCH CAAMAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada e hijos menores de edad.

EULOGIO NOH CEN, MARIA GABRIELA CAN KANTUN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada e hijos menores de edad.

JOSE ELEUTERIO POOL, MARIA CANDE-LARIA PUC ITINCAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada e hijos menores de edad.

FREDDY ARMANDO MENDEZ CHOC, AMIRA PERAZA CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de su hija menor de edad, representada por la segunda nombrada.

JUAN DE DIOS MEDRANO CANCHE, DELFA LUCIA PECH CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada e hijos menores de edad.

MAURO ISIDRO SILVA KANTUN, CANDE-LARIA NOEMI GOMEZ SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

FERMIN JESUS ALCOCER LORIA, ROSA ELENA TORRES RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

TEODORO OJEDA CAMPOS, ERNESTO LOPEZ ARANDA, FRANCISCO HUMBERTO CONDE MEDINA, MARIA DEL CARMEN OSORIO RICO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE SILVERIO MIS MAY, OSWALDO CARDEÑA SERRANO, LUIS FELIPE DOMINGUEZ AMBROSIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en

procuración del segundo en contra del tercero nombrado.

JESUS ANTONIO CASTRO CAUICH, MILDRED MERCEDES MENA DORANTES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

MARIA ROSARIO UC POOT, APOLINAR CAHUM PUC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.

MAXIMO TEC CHAN, GLORIA FLORES ADRIAN ALIAS GLORIA FLORES ADRIAN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

GUILLERMINA MARTIN Y MANZANO, JAIME EMIR, NERI LUZ, MARTHA LETICIA, SANDRA BEATRIZ, SILVIA PATRICIA, BELINDA MARGELI, WENDY ARACELI RODRIGUEZ MARTIN.- Juicio de sucesión intestada de Jaime Rodríguez Novelo, vecino que fue del municipio de Panabá, Yucatán, denunciado por ustedes.

EMILIO, JERONIMO, JOSE Y VICENTE TUZ SULUB, VICTORIA, GERMAN, MARIA BENITA, MARIA LUCIANA, HILARIA, SOFIA Y AMALIA COCOM TUZ.- Juicio unidos de sucesión intestada de Antonio Tuz Ucán y María Isidora Sulub, vecinos que fueron de la localidad de Pixoy, municipio de Valladolid, Yucatán, denunciado por ustedes.

SEVERIANA PUC CHAY, EDILBERTO CAUICH KU.- Dos cuadernos de prueba testimonial, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de instrumental pública, ocho cuadernos de prueba documental pública, dos cuadernos de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera relativo al juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado.

Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 6 de julio del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2000.

JOSE LUIS ALCOCER Y ROSADO, LEYLA MARIA ALCOCER CASTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de la segunda nombrada e hijas menores de edad.

ABELARDO KOYOC CAAMAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades administrativas el extravío de la factura original, tarjetón y tarjeta de circulación de un vehículo de su propiedad

BARTOLO GUTIERREZ LORIA, MARIA CANDELARIA GUTIERREZ PERERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener autorización judicial para vender el cincuenta por ciento del predio rústico número cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro de Valladolid, Yucatán, propiedad de la menor María Candelaria Gutiérrez Loria.

JORGE ARTURO OCH OCH, MARIA CECILIA DZIB KUH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener autorización judicial para vender fuera de remate la nuda propiedad del predio urbano número trescientos noventa y ocho letra B de la calle cuarenta de Tizimin, Yucatán, propiedad de su hija menor Heydi de Lizaldi Och Dzib.

JACINTO NOH CANCHE, MARLINDA CANUL CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

MANUEL JESUS VIVAS COSGAYA, CARMEN CECILIA PEREZ BATES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

SANTIAGO CONTRERAS SANCHEZ, NELLY ELIDE ANTONIO CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

CARLOS ESPERON VILLANUEVA, JOSE AIL CARDEÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

MARIO JOSE AVILA MENA, SANTIAGO JAVIER MANZANILLA CALDERON, AGUEDA BEATRIZ CASTRO RODRIGUEZ DE MANZANILLA; DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO MARIO BERZUNZA VARGAS, DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados.

MARIA ISABEL AYALA ROSADO, JORGE ANTONIO BARRERA NOVELO.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo de Constancia

Novelo Rosado; ofrecidas por el segundo en el incidente de reducción de pensión alimenticia, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se decrete judicialmente alimentos provisionales a favor de la primera e hija menor de edad, a cargo del segundo nombrado.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 6 de julio del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

CONVOCATORIA

Por la presente y con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, al iniciarse el presente juicio reclamatorio laboral de procedimiento especial, con número de expediente 207/999, se convocan a las personas que se crean con derechos a recibir la indemnización correspondiente por la muerte del señor Eduardo Leovigildo Ramos Batista, quien falleció cuando prestaba sus servicios a la negociación denominada Restaurant-Bar "El Tucho" de Mérida, perteneciente a la operadora La Giraldilla, S.A. de C.V., con domicilio en el predio número 482-A de la calle 60 por 55 y 57 del Centro de esta Ciudad, con el objeto de que comparezcan a hacerlo valer ante la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, dentro del término de los treinta días siguientes a partir de que sea fijada y publicada la presente convocatoria.

Mérida, Yucatán, México, a cuatro de julio 2000.

El C. Inspector del Trabajo
de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
del Estado.

Publíquese los días 5, 7 y 10 de julio del 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada Elia Isabel Piña Pamplona, en los autos del expediente número 2309/94,

relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER y continuado por los Licenciados JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, antes BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, antes SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de MARIO LOPEZ CARRILLO Y MARIA CRISTINA CACERES ORTIZ; se decretó el remate en Pública Subasta y Tercera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"predio urbano, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento sesenta y seis de la sección veinticinco, marcado con el número ciento cuatro de la calle nueve de Chuburna de Hidalgo, con la extensión de ocho metros de frente por dieciocho metros de fondo. Superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, con las medidas parciales siguientes: partiendo del vértice del ángulo sureste hacia el norte, mide dieciocho metros, de este punto hacia el poniente sobre la calle nueve, que es su frente, mide ocho metros de este punto hacia el sur, mide dieciocho metros y de este punto hacia el oriente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide ocho metros y sus linderos son: al norte, la calle nueve; al sur, el predio número ciento tres de la calle nueve A.; al oriente, los predios números sesenta y siete y sesenta y nueve de la calle veintidós B. y al Poniente, el predio número ciento seis de la calle nueve". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos nueve del tomo ciento siete "L", volumen primero del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. De acuerdo a lo establecido en el artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, la venta del bien inmueble antes citado se hará al mejor postor.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día catorce de julio del año en curso a las diez horas en el local de este juzgado, los postores deberán exhibir en el acto mismo del remate el importe total de su postura así como el de las pujas y mejoras que hicieren; los autos paran en la secretaría de este juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, con cinco días de anticipación por una sola vez a la fecha fijada para el remate. Y como esta ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los veintiocho días de marzo del año dos mil.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al Público en convocatoria de postores, que por auto de fecha uno de junio del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 316/999, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO, BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores JOSE LUIS GONZALEZ AVILA Y CLAUDIA ESPERANZA YAM PERERA DE GONZALEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar hoy con casa, ubicado en el fraccionamiento Mulsay de esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana doscientos cuarenta y uno de la sección catastral veintitrés, marcado con el NUMERO CIENTO SESENTA Y CINCO DE LA CALLE DIECISIETE, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo. Superficie doscientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle diecisiete; al Oriente, predio ciento sesenta y tres de la misma calle; al Poniente, predio ciento sesenta y siete de la propia calle y al Norte, predio ciento sesenta y cuatro de la calle quince".

Dicho predio obra inscrito a folios trescientos sesenta y cuatro del tomo ciento sesenta y ocho letra "G" del Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE: La cantidad de DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día diez de agosto del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Esta-

do de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los tres días del mes de julio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.**LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.**

Publíquese los días 7, 12 de julio y 1 de agosto del 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AL C. CESAR EDUARDO MARTINEZ GARCIA.****DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 1025/99 relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la señora ROSA ELENA ZARZA GARCIA en contra del señor CESAR EDUARDO MARTINEZ GARCIA; la juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a veintidos de mayo del año dos mil.

VISTOS: Por presentada la señora ROSA ELENA ZARZA GARCIA con su memorial de fecha quince de mayo del año en curso, como solicita, se tiene por acusada la rebeldía a la Ley en que incurrió el demandado CESAR EDUARDO MARTINEZ GARCIA, por los motivos y para los fines expresados por la actora; se declara perdido el derecho que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado, en tal virtud, se dá por contestada la demanda en sentido negativo; notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento y continúese el procedimiento del Juicio. Fundamento: el artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. J. CAPE-
TILLO C. A. HERRERA M. RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación ordenados en el proveído que antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de información de los que se editen en esta Ciudad.

Mérida, Yucatán, a 5 de junio de 2000.

LA ACTUARIA.**BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.**

Publíquese los días 7, 10 y 11 de julio del 2000.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 768/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDUARDO JOSE FAJART VAZQUEZ como apoderado general judicial para pleitos y cobranzas de "EL NIPLITO DEL SURESTE", Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de "BUFETE CONSTRUCTOR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; se decretó el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien mueble siguiente:

* Automóvil de la marca Ford, tipo Guía, modelo 1993 (mil novecientos noventa y tres), de transmisión automática, con número de motor H16406 (H, uno, seis, cuatro, cero, seis), número de serie AL94ML16406 (A, L, nueve, cuatro, M, L, uno, seis, cuatro, cero, seis) y con placas de circulación YWL2719 (Y, W, L, dos, siete, uno, nueve). Siendo el avalúo pericial de veinticinco mil pesos sin centavos, moneda nacional.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia del día catorce de julio del año en curso a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán postura que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de tres días, como está ordenado, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los veintinueve días de mayo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 9, 23 de junio y 7 de julio del 2000.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE DE ESPINOSA como endosataria en procuración de JOSE LUIS KU MONTEJO en contra de LUIS G. CHAN PECH, se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del bien siguiente bien:

*Solar con casa de bloques y concreto, ubicado en la localidad y Municipio de Umán, Yucatán, del cuartel dos manzana cincuenta y seis de la unidad habitacional San Lorenzo, marcado con el número ciento quince de la calle treinta y nueve con la extensión de siete metros de frente, por quince metros de fondo y una superficie de ciento cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle treinta y nueve; al Norte, predio ciento catorce de la calle treinta y siete; al Oriente, predio ciento trece de la calle treinta y nueve y al Poniente, predio ciento diecisiete de la calle treinta y nueve". Inscrito a folios TRESCIENTOS CUATRO del Tomo SETENTA Y NUEVE letra CH Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado predio por la cantidad de VEINTE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diecinueve días del mes de junio de año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUEN
FIL MORENO.**

Publíquese los días 3, 7 y 13 de julio del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha diecinueve de junio del presente año, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 192/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el licenciado JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra del señor ABNER NELSON BACELIS QUEVEDO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

1.-Solar antes sin casa, hoy en proceso de construcción, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos sesenta y cuatro de la sección catastral cinco, marcado con el número DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS de la calle OCHO de la Colonia Vista Alegre, con la extensión de diez metros de frente, por veintitún metros de fondo; con una superficie de doscientos diez metros cuadrados; y los linderos siguientes; al Suroeste, con la calle ocho; al Noroeste, con el predio marcado con el número doscientos ochenta de la calle ocho; al Noreste, con el predio marcado con el número ciento cuatro letra "D" interior de la calle diecisiete; y la Sureste, con el predio marcado con el número doscientos ochenta y cuatro de la calle ocho."

El predio anteriormente relacionado se encuentra inscrito a folios trescientos treinta y nueve del tomo ciento ochenta B, volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), que es el valor comercial del citado predio de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima, inciso d, del contrato base de la acción.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día trece de julio del año en curso, a las nueve horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este

Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA

Publíquese los días 4, 7 y 12 de julio del 2000.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha diecinueve de mayo del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, en el expediente número 368/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado JUAN JOSE JAIME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores ENRIQUE FUENTE FLORENCIA Y ELENA BEATRIZ LOPEZ Y NOVELO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar antes sin casa, actualmente con casa, ubicada en esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos ocho de la sección catastral seis, marcado con el número DOSCIENTOS ONCE de la calle DIEZ de la Colonia "San Nicolas" con una superficie de un mil setenta y cinco metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Noreste, veintitrés metros noventa y cinco centímetros, con la calle diez; al Noroeste, en treinta y nueve metros diez centímetros, con los predios números doscientos sesenta y dos, doscientos sesenta y cuatro y doscientos sesenta y seis de la calle treinta y uno "B"; y en diez metros treinta centímetros, con el predio número doscientos se-

setenta y ocho de la calle treinta y uno "B"; al Sureste, en cuarenta y nueve metros sesenta centímetros con los predios números doscientos trece de la calle diez y doscientos sesenta y siete de la calle treinta y cinco; y al Suroeste, en doce metros treinta y cinco centímetros, con el predio número doscientos setenta de la calle treinta y uno "B"; y en doce metros veinticuatro centímetros, con el predio número doscientos sesenta y ocho de la calle treinta y uno "B".

Dicho predio obra inscrito a folios trescientos setenta del Tomo sesenta y nueve letra "F", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de: DIEZ MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, QUE ES EL VALOR CATASTRAL DE DICHO BIEN INMUEBLE.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día once de julio del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 29 de junio, 4 y 7 de julio del 2000.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintitres de marzo del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 149/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD

ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores FRANCISCO JOSE PENICHE MEJIA y KATYA MARGARITA ROSADO CAMARA se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Departamento número "B" OCHO.- Departamento situado en el Segundo Nivel Sección "B", que tiene una superficie de sesenta y seis metros cuadrados y consta de sala, comedor, cocina, dos recámaras, un baño y lavadero de figura irregular y con las medidas siguientes: partiéndolo del vértice del ángulo noroeste del predio hacia el noreste, once metros; de aquí al sureste, tres metros; de aquí al noreste, un metro, de aquí al sureste, un metro cincuenta centímetros; de aquí al noreste, sesenta centímetros; de aquí al sureste un metro cincuenta centímetros; de aquí al suroeste, doce metros; de aquí al noroeste un metro cincuenta centímetros; de aquí al noreste, sesenta centímetros; de aquí al noroeste un metro cincuenta centímetros; de aquí al suroeste, un metro y de aquí al punto de partida tres metros, Linderos: al noroeste, escalera de acceso; al noreste, andador; al suroeste, andador y al sureste, departamento "A" siete y le corresponde un proindiviso del cinco punto cincuenta y cinco por ciento". Sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio. Dicho inmueble obra inscrito a Folios trescientos cuarenta y seis del Tomo doscientos catorce "P", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día doce de julio del año en curso, a las doce horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 29 de junio, 4 y 7 de julio del 2000.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha dos de marzo del año en curso, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalia Franco Flores, E.D., en el expediente número 200/99, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores BENJAMIN ARMANDO BUITRON GONZALEZ y DORA HERMELINDA VARGUEZ VIVIANO DE BUITRON, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO I-DOS DEL CONJUNTO CONDOMINIAL HABITACIONAL DENOMINADO ROYAL PLUS PERTENECIENTE AL PREDIO NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DE LA CALLE VEINTIUNO DE LA COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD, SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, mismo que se describe a continuación:

"PRIMER NIVEL.- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO I-2 (I-DOS) DEL CONJUNTO CONDOMINIAL HABITACIONAL DENOMINADO ROYAL PLUS PERTENECIENTE AL PREDIO NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DE LA CALLE VEINTIUNO DE LA COLONIA MEXICO, En la manzana ciento veintisiete de la sección catastral cinco de esta Ciudad y municipio de Mérida, con una superficie de propiedad privada techada de ciento seis metros diez centímetros cuadrados y una superficie no techada de trece metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice de su ángulo suroeste y dirigiéndose hacia el norte mide cuatro metros quince centímetros; de aquí al poniente mide cincuenta centímetros; de este punto hacia el norte mide cuatro metros quince centímetros; de este punto al poniente mide cincuenta centímetros; de aquí al Norte mide dos metros; de aquí al oriente seis metros treinta centímetros; de este punto al Norte dos metros; de aquí al oriente cuatro metros quince centímetros; de este punto hacia el sur, once metros cincuenta centímetros y de aquí al poniente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe mide diez metros cincuenta centímetros y los linderos siguientes: abajo con departamento I-1 (I-UNO); al norte con

departamento J-2 (J-DOS); al sur con espacio aéreo del conjunto condominal; al oriente con espacio aéreo y departamento H-1 (H UNO); y al poniente con espacio aéreo del conjunto condominal y calle veintiocho; y arriba con departamento I-3 (I TRES). A este departamento le corresponde un área común o proindiviso de dos puntos setecientos setenta y cinco por ciento. Dicho departamento consta de dos recámaras, estudio, dos baños, sala-comedor, cocina, lavadero y un cajón de estacionamiento número diecinueve; que mide dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros cincuenta centímetros de fondo con una superficie de trece metros cuadrados setenta y cinco decímetros y los linderos siguientes: al norte en dos metros cincuenta centímetros con andador y departamento I-1 (I UNO); al sur en igual medida con patios de estacionamiento; al oriente en cinco metros cincuenta centímetros con cajón de estacionamiento número veinte; y al poniente en igual medida con cajón de estacionamiento número dieciocho". Dicho predio obra inscrito a folios sesenta y cuatro del tomo ciento setenta y seis "B" volumen primero de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, esto es la cantidad de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con el artículo 590 del código de procedimientos civiles del Estado.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día diez de julio del presente año, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 29 de junio, 4 y 7 de julio del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**AL C. ARIEL CAUICH GUAN.
DOMICILIO. IGNORADO.**

En la Causa de Defensa Social número 138/99, que ante éste Juzgado se instruye en contra de JOSE MARTINEZ GONZALEZ, como presunto responsable de los delitos de ROBO CON VIOLENCIA COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD denunciado por Ariel Cauich Guan e imputado por la Representación Social.- I Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo que es a, tenor literal siguiente.

Mérida, Yucatán a 26 veintiseis de Junio de 2000 dos mil.

VISTOS.- Agréguese a estos autos para los efectos legales correspondientes, la hoja de antecedentes realizada por la Dirección de Identificaciones y Servicios Periciales del Estado al acusado José Adolfo Martínez González en la cual cuenta con antecedentes e incluso ha sido sentenciado, procedase en igual forma con el memorial de fecha 02 dos de Junio del presente año recibido el 05 cinco de los corrientes a las 10:20 diez horas con veinte minutos del C. Defensor de Oficio de la Adscripción en el cual formula pruebas a favor de su defensa; en mérito de lo anterior se acuerda, se señala el día 17 diecisiete de JULIO del presente año a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, diligencias de CAREOS entre el acusado JOSE MARTINEZ GONZALEZ (o) JOSE ADOLFO MARTINEZ GONZALEZ con el denunciante ARIEL CAUICH GUAN, en el local de éste Juzgado. No se accede a la diligencia de CAREOS entre el citado acusado con su coacusados José Benito Bacab Martínez y Juan José Cob Canché, toda vez que no hay contradicciones ni le hacen imputaciones. Hágasele saber al denunciante que en caso de no presentarse el día y hora citado ante éste Tribunal se le aplicará el medio de apremio que señala el artículo 84 ochenta y cuatro fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, consistente en multa de 1 uno a 30 treinta días de salario mínimo vigente en el Estado. Por lo que se trata a la prueba documental Pública y presunciones legales y humanas serán valoradas en el momento procesal oportuno. Por último gírese atento oficio al C. Juez Sexto de Defensa Social del Estado, solicitándole que envíe copias certificadas de la sentencia de Primera instancia dictada en fecha 6 seis de junio de 1994, en contra del acusado

Martínez González, por el delito de Robo Calificado, para un mejor proveer en la presente causa.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Así lo acordó y firma el C. Juez Tercero de Defensa Social del Estado Abogado José Jesús Rivero Patrón asistido del Secretario que Autoriza Lic. Francisco Antonio Heredia. Lo Certifico. DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio IGNORADO, procedo a notificarle el acuerdo que antecede por medio de 3 tres publicaciones consecutivas los días 05 cinco, 06 seis y 07 siete de Julio del presente año, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, Fundamento de Derecho Artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado.- Mérida, Yucatán a 03 tres de Julio de 2000. DOY FE.

**LA ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE
DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.**

**LICDA. MARIA MAGDALENA NARVAEZ
OROZCO.**

Publíquese los días 05, 06 y 07 de julio de 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

TOMASA BASTO ANDRADE, CARLOS ROMAN COBA BASTO, JORGE ARMANDO COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTO, LIZBETH NOEMI COBA BASTO, GENNY ANTONIA COBA BASTO, REINA ADRIANA COBA BASTO, SANDRA ISABEL COBA BASTO, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GERTRUDIS COBA MATOS, CLEMENTINA KUMUL CEH, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, MIGUEL ANGEL MATOS, JUAN MATU Y TUN ALIAS JUAN ANGEL MATUS TUN.

DOMICILIOS IGNORADOS.

En el expediente número 799/97 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ANA MARIA POLANCO ESTRELLA ALIAS SEVERIANA POLANCO ESTRELLA ALIAS SEVERIANA POLANCO en contra de los señores TOMASA

BASTO ANDRADE en el personal y en representación de su hijo menor CARLOS ROMAN COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, JORGE ARMANDO COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTO, LIZBETH NOEMI COBA BASTO, GENNY ANTONIA COBA BASTO, REINA ADRIANA COBA BASTO, SANDRA ISABEL COBA BASTO, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GERTRUDIS COBA MATOS, CLEMENTINA KUMUL CEH, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, MARIA GUADALUPE MATOS, MIGUEL ANGEL MATOS, IRENE MATOS Y CENTENO, JOSE MARIA NICOLAS MATOS Y CENTENO alias JOSE MATOS CENTENO, JUAN MATU Y TUN alias JUAN ANGEL MATOS TUN Y AURORA SANCHEZ VARGUEZ; se ha dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:

"Mérida, a dos de julio de mil novecientos noventa y siete.

Vistos: Por presentada ANA MARIA POLANCO ESTRELLA alias SEVERIANA POLANCO ESTRELLA alias SEVERIANA POLANCO, con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil en contra de los señores TOMASA BASTO ANDRADE en lo personal y en representación de su hijo menor CARLOS ROMAN COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, JORGE ARMANDO COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTO, LIZBETH NOEMI COBA BASTO, GENNY ANTONIA COBA BASTO, REINA ADRIANA COBA BASTO, SANDRA ISABEL COBA BASTO, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GERTRUDIS COBA MATOS, CLEMENTINA KUMUL CEH, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, MARIA GUADALUPE MATOS, MIGUEL ANGEL MATOS, IRENE MATOS Y CENTENO, JOSE MARIA NICOLAS MATOS Y CENTENO alias JOSE MATOS CENTENO, JUAN MATU Y TUN alias JUAN ANGEL MATOS TUN Y AURORA SANCHEZ VARGUEZ por los motivos y para los fines que indica. Con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase dicha demanda en la vía y forma propuestas en tal virtud corrase traslado de la demanda a los demandados con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas, emplazándolos para que la contesten dentro del término de cinco días, tiénense por presentados y ofrecidas las pruebas que se relacionan en el mencionado escrito las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Y respecto a lo que solicita la promovente acerca de que se gire oficio al Registro Público de la Propiedad del Estado, previénesele que fundamente dicha solicitud, y hecho se proveerá como corresponda. Notifíquese y cúmplase. Lo

proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira. Lo certifico. - LUISA LIZAMA M. DE P. - MARGARITA A.H. -- RUBRICAS". -----

Mérida, Yucatán a primero de junio del año dos mil. VISTOS: Como solicita ANA MARIA POLANCO ESTRELLA ALIAS SEVERIANA POLANCO ESTRELLA ALIAS SEVERIANA POLANCO con su memorial de cuenta y atenta la razón invocada, y por cuanto se segura que los demandados TOMASA BASTO ANDRADE en lo personal y en representación de su hijo menor CARLOS ROMAN COBA BASTO, JORGE ARMANDO COBA BASTO, MARIA TERESA COBA BASTO, LUIS FELIPE COBA BASTO, LIZBETH NOEMI COBA BASTO, GENNY ANTONIA COBA BASTO, REINA ADRIANA COBA BASTO, SANDRA ISABEL COBA BASTO, RUBY LUCELLY COBA GUILLERMO, ELSA MARIA COBA MATOS, MARIA GERTRUDIS COBA MATOS, CLEMENTINA KUMUL CEH, JAVIER FRANCISCO MARTINEZ MATOS, MIGUEL ANGEL MATOS, JUAN ANGEL MATU Y TUN alias JUAN ANGEL MATUS TUN, son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación, traslado y emplazamiento, ordenados en el proveído dictado en este juicio con fecha dos de julio de mil novecientos noventa y siete, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algun otro periodico diario de los que se editan en esta Ciudad de Mérida, Yucatán. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del

Estado, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico. - - - LUISA E. LIZAMA M DE P. - - - MARGARITA A.H. ----- RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que Ustedes son de domicilio ignorado les hago la notificación, traslado y emplazamiento ordenado en el primer proveído y la notificación del segundo por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algun otro diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 23 de Junio de 2000.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO JOSE FELIPE LAVALLE BURGOS.

Publíquese los días 5, 6 y 7 de julio del 2000.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**